



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica, Social y Administrativa
Carrera de Administración Pública

**Co-construcción de soluciones barriales participativas, caso de estudio: Barrio
Zarzas II de la parroquia Punzara, del cantón y provincia de Loja, 2022.**

**Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del Título de
Licenciado en Administración Pública.**

AUTOR:

Fabricio Felipe Celi Cueva.

DIRECTORA:

Ing. Elizabeth Daniela Jimenez Salinas, MPP.

Loja - Ecuador

2023

Loja, 28 de julio de 2023

Ing. Elizabeth Daniela Jiménez Salinas MPP.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

C E R T I F I C O:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **“Co-construcción de soluciones barriales participativas, caso de estudio: Barrio Zarzas II de la parroquia Punzara, del cantón y provincia de Loja, 2022”**, de autoría del estudiante **Fabricio Felipe Celi Cueva**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Administración Pública**, en concordancia a lo que determina el artículo 228 y 229 del Reglamento Académico Universidad Nacional de Loja, el mismo que se encuentra culminado y aprobado y en cumplimiento al artículo 232 de acuerdo al párrafo 2 del mismo reglamento, por lo que autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Ing. Elizabeth Daniela Jiménez Salinas MPP.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.

Autoría

Yo, **Fabricio Felipe Celi Cueva**, declaro ser autor del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma: _____

Cédula de identidad: 1150494993.

Fecha: 13 de diciembre de 2023.

Correo electrónico: fabricio.celi@unl.edu.ec

Teléfono: 0986269299.

Carta de autorización por parte del autor para consulta, reproducción parcial o total y publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Fabricio Felipe Celi Cueva**, declaro ser el autor del Trabajo de Integración Curricular denominado: “**Co-construcción de soluciones barriales participativas, caso de estudio: Barrio Zarzas II de la parroquia Punzara, del cantón y provincia de Loja, 2022**”, como requisito para optar por el título de **Licenciado en Administración Pública**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los trece días de diciembre de dos mil veintitrés.

Firma: _____

Autor: Fabricio Felipe Celi Cueva

Cédula: 1150494993

Dirección: Loja, Ecuador

Correo electrónico: fabricio.celi@unl.edu.ec

Teléfono: 0986269299.

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora del Trabajo de Integración Curricular : Ing. Elizabeth Daniela Jiménez Salinas,
MPP

Dedicatoria.

A Dios quien ha sido mi guía, fortaleza, inteligencia, sabiduría y haberme dado la vida permitiéndome haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre que ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores lo cual me ha ayudado a seguir adelante en mis momentos difíciles.

A mi hermano, quien siempre me ha motivado a seguir adelante en todo momento. Tu apoyo ha sido fundamental para lograr cumplir mi meta y por enseñarme la importancia del esfuerzo.

Y a toda mi familia por confiar en mí, abuelita, sobrino, tíos, primos y cuñada, gracias por ser parte de mi vida y por permitirme ser parte de su orgullo.

Fabricio Felipe

Agradecimiento.

Hago público mi agradecimiento a la secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación “SENESCYT” por brindarme el apoyo y recursos para continuar con mis estudios, de la misma manera a la Universidad Nacional de Loja, a la carrera de Administración Pública y a los docentes que me han guiado a lo largo de mi formación profesional y por brindarme la oportunidad de ampliar el campo de aprendizaje en mi vida.

Un cordial agradecimiento a la Ing. Elizabeth Jiménez, por su guía en el desarrollo de este trabajo de investigación.

El agradecimiento a las instituciones como es la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos de Loja y los moradores del barrio Zarzas II, mis amigos, compañeros de clase, quienes han aportado en el desarrollo del proceso de titulación.

Fabricio Felipe

Índice de contenidos

| | |
|--|-----|
| Portada..... | i |
| Certificación | ii |
| Autoría..... | iii |
| Carta de autorización..... | iv |
| Dedicatoria. | v |
| Agradecimiento. | vi |
| Índice de contenidos..... | vii |
| • Índice de Tablas | x |
| • Índice de Figuras | xi |
| • Índice de Anexos..... | xii |
| 1. Título..... | 1 |
| 2. Resumen..... | 2 |
| 2.1. Abstract..... | 3 |
| 3. Introducción | 4 |
| 4. Marco teórico | 6 |
| 4.1. Antecedentes..... | 6 |
| 4.2. Participación Ciudadana | 7 |
| 4.2.1. Teoría de la Participación Ciudadana | 7 |
| 4.3. Marco Conceptual..... | 9 |
| 4.3.1. Estado y Gobernanza..... | 9 |
| 4.3.2. Principios de la participación ciudadana..... | 10 |
| 4.3.3. Políticas Públicas | 11 |

| | | |
|---------|--|----|
| 4.3.4. | Ciclo de la política pública..... | 11 |
| 4.3.5. | Toma de decisiones | 12 |
| 4.3.6. | Participación ciudadana en las políticas públicas | 12 |
| 4.3.7. | Problemas públicos en el entorno | 13 |
| 4.3.8. | Enfoques de la implementación de una política pública..... | 13 |
| 4.3.9. | Soluciones barriales | 14 |
| 4.3.10. | Construcción de las soluciones barriales..... | 14 |
| 4.3.11. | Organización barrial..... | 15 |
| 4.4. | Marco Legal..... | 15 |
| 4.5. | Marco Referencial | 19 |
| 4.5.1. | Localización | 19 |
| 4.5.2. | Población..... | 19 |
| 5. | Metodología..... | 21 |
| 5.1. | Tipo investigación | 21 |
| 5.2. | Diseño de la investigación..... | 21 |
| 5.3. | Enfoque..... | 21 |
| 5.4. | Métodos y Técnicas Utilizadas..... | 21 |
| 5.4.1. | Fichas de Observación: | 21 |
| 5.4.2. | Encuestas:..... | 22 |
| 5.4.3. | Entrevistas: | 22 |
| 5.4.4. | Matriz de urgencia y gravedad:..... | 22 |
| 5.5. | Población y muestra..... | 23 |
| 5.6. | Sectorización del barrio | 24 |
| 6. | Resultados | 26 |
| 7. | Discusión..... | 61 |

8. Conclusiones..... 65

9. Recomendaciones. 66

10. Bibliografía 67

11. Anexos. 72

Índice de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Normativa legal de la participación ciudadana. | 16 |
| Tabla 2. Parámetros de la matriz de gravedad y urgencia..... | 23 |
| Tabla 3. FODA de la organización barrial. | 28 |
| Tabla 4. Servicio de electricidad. | 28 |
| Tabla 5. Servicio de Alcantarillado. | 29 |
| Tabla 6. Presencia de basura en las calles, veredas, áreas verdes. | 30 |
| Tabla 7. Estado de plazas, parques o áreas verdes. | 31 |
| Tabla 8. Nivel de presencia policial. | 32 |
| Tabla 9. Robos o asaltos en la vía pública y en los domicilios | 32 |
| Tabla 10. Señaléticas de etiquetado de calles y casas, semaforización..... | 33 |
| Tabla 11. Matriz de priorización de problemas en el barrio Zarzas II | 35 |

Índice de Figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1 Escalera de la participación ciudadana. | 8 |
| Figura 2. <i>Localización Barrio Zarzas II.</i> | 19 |
| Figura 3. <i>Sectorización del barrio Zarzas II.</i> | 25 |
| Figura 4. Organigrama funcional de los integrantes de la directiva barrial | 27 |
| Figura 5. Árbol de problemas sobre el alto índice de robos en el barrio “Zarzas II”. | 37 |
| Figura 6. Árbol de problemas sobre la Falta de señalética vial en el barrio Zarzas II. | 38 |
| Figura 7. Árbol de problemas sobre insuficiencia de áreas verdes de esparcimiento y de descongestión | 39 |
| Figura 8. Reducción del índice de robos en el barrio Zarzas II. | 40 |
| Figura 9. Implementación de señalética en el barrio Zarzas II. | 41 |
| Figura 10. Incrementar la cantidad de áreas verdes de esparcimiento y de descongestión ambiental en el barrio Zarzas II. | 42 |

Índice de Anexos

| | |
|---|----|
| Anexo 1. Convocatoria a conformación de la Directiva Barrial. | 72 |
| Anexo 2. Reunión con los moradores del barrio Zarzas II para la elección de la Directiva. | 74 |
| Anexo 3. Reunión para el trabajo conjunto con la Policía Nacional y GAD cantonal en beneficio del barrio. | 75 |
| Anexo 4. Charlas de capacitación sobre la importancia de las organizaciones barriales a los moradores del Barrio. | 76 |
| Anexo 5. Acta de la designación de la Directiva Barrial. | 77 |
| Anexo 6. Oficios de convocatoria a las autoridades del cantón Loja para la socialización del Plan de Acción en beneficio del barrio Zarzas II. | 79 |
| Anexo 7. Socialización del Proyecto de vinculación Co-construcción de soluciones barriales participativas, caso de estudio: Barrio Zarzas II de la parroquia Punzara, del cantón y provincia de Loja, 2022. | 81 |
| Anexo 8. Aplicación de encuestas a autoridades y moradores del barrio Zarzas II. | 82 |
| Anexo 9. Modelo de encuestas aplicadas a autoridades y moradores del barrio Zarzas II. | 83 |
| Anexo 10. Mapa de la sectorización del barrio Zarzas II. | 87 |
| Anexo 11. Certificado del Abstract. | 88 |

1. Título

Co-construcción de soluciones barriales participativas, caso de estudio: Barrio Zarzas
II de la parroquia Punzara, del cantón y provincia de Loja, 2022.

2. Resumen

La presente investigación tuvo como propósito construir soluciones barriales participativas junto a los actores del barrio Zarzas II, de la parroquia Punzara, del cantón y provincia de Loja, una investigación de acción-participante, vinculándose con la comunidad a través del fomento de la organización y participación de sus moradores en conjunto, con el propósito de que la ciudadanía se empodere activamente en la toma de decisiones, para luego elaborar diagnósticos colectivos de las problemáticas identificadas en el barrio a través de un enfoque mixto, aplicando los métodos: descriptivo, analítico-sintético y deductivo, así como el empleo de varias técnicas como fichas de observación, entrevistas, encuestas y revisión bibliográfica, analizando las siguientes variables: infraestructura, señalética, seguridad y medio ambiente, y priorizando los problemas más urgentes e importantes del barrio. A partir de una encuesta aplicada a una muestra representativa de la población, se obtuvieron los siguientes hallazgos los aspectos más críticos que afectan la calidad de vida de los vecinos son: la deficiente señalética vial que dificulta la movilidad y la accesibilidad; la inseguridad ciudadana, que genera temor y desconfianza entre los residentes; y la escasez de áreas verdes, que generan deterioro ambiental y falta de esparcimiento ciudadano. Posterior, con esta priorización de problemáticas a través de la matriz de gravedad y urgencia, se plantean junto a la comunidad arboles de problemas para definir causas y consecuencias de estas situaciones, y luego arboles de objetivos planteando soluciones, medios y fines para resolverlos, cristalizados en un plan de acción que deberá ser ejecutado por la directiva y otros actores del barrio para mejorar su calidad de vida, se requiere de una intervención integral y participativa por parte de las autoridades competentes y de la propia comunidad.

Palabras clave: Organización barrial, participación activa, soluciones barriales.

2.1.Abstract

The purpose of this research was to build participatory neighbourhood solutions together with the actors of the Zarzas II neighbourhood, in the parish of Punzara, in the canton and province of Loja, an action-participatory research, linking with the community through the promotion of the organization and participation of its inhabitants as a whole, with the purpose of empowering citizens actively in decision making, to then develop collective diagnoses of the problems identified in the neighbourhood through a mixed approach, applying the following methods: descriptive, analytical-synthetic and deductive methods, as well as the use of various techniques such as observation sheets, interviews, surveys and literature review, analyzing the following variables: infrastructure, signage, safety and environment, and prioritizing the most urgent and important problems of the neighbourhood. From a survey applied to a representative sample of the population, the following findings were obtained: the most critical aspects that affect the quality of life of the neighbors are: deficient road signs that hinder mobility and accessibility; citizen insecurity, which generates fear and distrust among residents; and the scarcity of green areas, which generate environmental deterioration and lack of citizen recreation. Subsequently, with this prioritization of problems through the matrix of gravity and urgency, problem trees are proposed together with the community to define causes and consequences of these situations, and then trees of objectives proposing solutions, means and ends to solve them, crystallized in an action plan to be implemented by the board and other actors in the neighbourhood to improve their quality of life, requiring a comprehensive and participatory intervention by the competent authorities and the community itself.

Keywords: Neighbourhood organization, active participation, neighbourhood solutions.

3. Introducción

Este trabajo de titulación, tiene como finalidad aportar con el barrio Zarzas II del cantón Loja, en la construcción de un Plan de Acción que brinde soluciones efectivas a los distintos problemas que se enfrentan, lo cual es posible a través del proceso de participación ciudadana, en un trabajo conjunto que fomente la organización barrial y la participación activa de los moradores dentro del barrio para el interés social, con el fin de que se encuentren en la capacidad de elaborar propuestas para solventar los problemas evidenciados, con mecanismos efectivos para mejorar la calidad de vida de los moradores del barrio en estudio, es decir, que éstos tengan un espacio de participación para la toma de decisiones para dar prioridad y brindar propuestas a las demandas colectivas para que sean resueltas.

A través de esta investigación, se alentó a los habitantes del barrio Zarzas II a llevar a cabo actividades que fortalecieran la cohesión comunitaria, y se creó un plan de mejoras que abordaba los tres problemas principales: Falta de señaléticas viales, Robos o asaltos en la vía pública, y en los domicilios, e Insuficientes plazas o áreas verdes de esparcimiento y de descongestión ambiental. Estos problemas se abordaron de manera conjunta con la participación de los residentes, y el plan resultante se presentó al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal para su intervención y así promover un desarrollo local más sólido.

Este trabajo se encuentra estructurado con un título donde se manifiesta la razón del estudio, un resumen en el cual se describen los aspectos generales del tema, la introducción donde se detalla una explicación breve y clara sobre el contenido a tratar, de la misma forma cuenta con un marco teórico en el cual está la descripción, análisis de conceptos y definiciones teóricas en las que se basa este trabajo, de igual manera cuenta con una metodología en las cuales se utilizaron diversos métodos y técnicas, para alcanzar el primero objetivo específico “fomentar la organización y participación de los moradores del barrio Zarzas II”, se aplicaron técnicas como encuestas, entrevistas y fichas de observación. Así también para el cumplimiento del segundo objetivo específico “contribuir con el barrio en la elaboración de los diagnósticos colectivos de las problemáticas identificadas” se fundamentó en el uso del método analítico sintético, descriptivo, deductivo y exploratorio con lo cual se logró obtener un diagnóstico acorde a la realidad del barrio y finalmente para el cumplimiento del tercer objetivo específico que es “apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad del barrio” fue necesario el uso del método analítico-sintético. Los principales resultados revelaron la existencia de problemáticas en diferentes ámbitos como, infraestructura debido a la falta de

señaléticas viales, seguridad debido a la existencia de robos o asaltos en la vía pública y en los domicilios, así como también medio ambiente como consecuencia de la falta de plazas o áreas verdes de esparcimiento y de descongestión ambiental. Una participación activa de las diligencias de la organización barrial, a través de un sistema fortalecido y efectivo podría ser una de las medidas urgentes a ejecutar en la organización barrial.

4. Marco teórico

4.1. Antecedentes

En esta sección se presentan los diferentes puntos de vista de algunos intelectuales, así como también se muestran diversos enfoques que han tenido lugar con el paso de los años, con el fin de explicar lo referente a las soluciones barriales participativas, lo cual debería convertirse en una de las principales preocupaciones de los gobiernos autónomos descentralizados para un trabajo conjunto y, de esta manera, aumentar el bienestar de la población.

Panchana (2015) en su trabajo de investigación sobre Estrategias de Gestión Comunitaria para el fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes del barrio Sindicato de Sales del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2015, tuvo como objetivo implementar estrategias de gestión comunitaria para el desarrollo de las organizaciones barriales, a través de métodos cualitativos y cuantitativos y sus respectivas técnicas de investigación para determinar causas y efectos de los problemas que afectan a la comunidad, y, buscar soluciones para el progreso de las comunidades. Donde se concluyó que, la participación ciudadana de los jóvenes está pasando por un declive organizacional, lo que conlleva a escasez de mecanismos que aporten al desenvolvimiento de las habilidades de los jóvenes con el fin de que participen como actores protagónicos del cambio. Es por ello que, se propone campañas de información que aporten al conocimiento de las leyes y estrategias que amparan a los jóvenes que ayude a mejorar el sistema organizacional para mejorar la toma de decisiones y calidad de vida del sector.

Así mismo, Sánchez (2018) en su estudio indaga acerca de la participación social de los moradores del barrio Casitas de Guasmo de la parroquia Ximena del cantón Guayaquil en el año 2017, donde se planteó como objetivo analizar la participación social de los moradores de dicho barrio. La metodología utilizada en esta investigación fue de carácter descriptivo, cuantitativo y cualitativo, para ello utilizó fuentes de información primaria, con lo que concluyó que, el nivel de participación ciudadana que existe en el barrio es bajo, además la comunidad al tener ya sus servicios básicos establecidos y demás beneficios, consideran que tienen un nivel de vida relativamente bueno y no ven la necesidad de participar en actividades.

Finalmente, Corral (2021) en su investigación acerca de la participación e innovación: El modelo de cuatro fundaciones en la producción de espacios públicos en Santiago de Chile, año 2020, se enfocó en analizar la configuración de las fundaciones urbanas como actor de la producción de espacios públicos a través de la participación e innovación, para lo cual utilizó

la metodología de carácter cualitativo y cuantitativo, basado en el análisis de contenido y entrevistas, obteniendo como resultado que la participación efectiva incide de manera significativa en las decisiones en busca del progreso comunitario.

4.2.Participación Ciudadana

La participación ciudadana, según el Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD, 2009) en la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública define la gestión pública como el proceso de construcción ciudadana en la misión pública social, que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas.

No obstante, en el Ecuador la participación ciudadana se concreta a través de espacios, instancias y mecanismos de participación claramente definidos en la Constitución y la normativa legal vigente. Por lo tanto, constituye un derecho fundamental de las ciudadanas/as, que se expresa en forma individual y colectiva para incidir protagónicamente en las políticas públicas, planificación, control y gestión popular de las entidades del Estado y los representantes legales; es decir, el desarrollo permanente del poder ciudadano, así lo establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

4.2.1. Teoría de la Participación Ciudadana

Existen varias clasificaciones distintas que analizan los niveles de participación ciudadana, de las cuales se destaca la escalera de la participación propuesta por Arnstein (1969) quien señala que la participación ciudadana, es el poder ciudadano, la cual, consistió en una escalera imaginaria de ocho peldaños que fue dividida en tres áreas principales: la no participación, la participación simbólica y poder ciudadano. De esta manera en la Figura 1. se recrea la escalera de participación ciudadana, en donde la zona de la no participación: contiene dos peldaños, 1) Manipulación y 2) Terapia, 3) Información, 4) Consulta, 5) Coparticipación; y finalmente en los últimos peldaños, existe el poder ciudadano, se compone de los tres últimos peldaños, 6) Coparticipación, 7) Poder delegado, 8) Control Ciudadano, que es punto más alto de participación neta, como se observa en ilustración 1 a continuación.

Figura 1 Escalera de la participación ciudadana.



Nota: Escalera de Participación Ciudadana según Arnstein (1969).

1. **Manipulación:** En este nivel, la participación ciudadana es meramente simbólica, y la comunidad no tiene un poder real en la toma de decisiones. Es simplemente una forma de "manipulación" en la que las autoridades o actores externos pretenden tener en cuenta las opiniones de la comunidad sin realmente otorgarles poder.
2. **Terapia:** En este nivel, la participación ciudadana es utilizada como una forma de terapia o control social, donde la comunidad es alentada a expresar sus preocupaciones y frustraciones, pero sin que se tome en cuenta sus aportes en la toma de decisiones.
3. **Información:** En este nivel, la participación ciudadana se limita a la provisión de información por parte de las autoridades o actores externos, sin que se otorgue a la comunidad la posibilidad de influir en las decisiones o políticas públicas.
4. **Consulta:** En este nivel, la participación ciudadana implica una consulta formal, en la cual se solicita la opinión de la comunidad, pero la decisión final sigue en manos de las autoridades o actores externos.
5. **Asesoramiento:** En este nivel, la participación ciudadana implica un mayor nivel de consulta, donde la comunidad puede brindar asesoramiento y opiniones a las autoridades o actores externos, pero la decisión final sigue estando en manos de estos últimos.

6. **Colaboración:** En este nivel, la participación ciudadana implica una colaboración activa entre la comunidad y las autoridades o actores externos en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas. Sin embargo, la comunidad todavía no tiene un poder real de decisión.
7. **Delegación de poder:** En este nivel, la participación ciudadana implica la delegación de cierto nivel de poder y control a la comunidad, lo que significa que la comunidad tiene la capacidad de tomar decisiones y tener un impacto real en las políticas públicas.
8. **Control ciudadano:** En este nivel, la participación ciudadana es plena, lo que significa que la comunidad tiene un control real y efectivo sobre la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas.

4.3.Marco Conceptual.

4.3.1. Estado y Gobernanza.

La interacción entre el gobierno y sus ciudadanos puede ser considerada una subvariable de participación. En este sentido, Whittingham (2017) considera que, de acuerdo a la forma en que dirigen los gobernantes lograrán mantener un Estado fuerte o débil; por lo que, es relevante la comunicación abierta entre organizaciones no gubernamentales, el gobierno y la comunidad como un todo. La gobernabilidad se fundamenta en una democracia participativa que busca permanentemente una sana y armónica convivencia entre todos, además se refiere semánticamente a la capacidad de ser gobernable y conceptualmente a la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima (Bobbio, 2002).

Gobernanza es un nuevo modo de gobernar, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas, donde no sólo forman parte activa las autoridades estatales, sino también las organizaciones privadas, constituyendo la participación activa de los diferentes actores sociales (Mayntz, 2001). Por su parte, Cárdenas (2008) señala que la gobernanza hace referencia directa al gobierno del pueblo, es decir que constituye un ejercicio y control del poder ciudadano que posee diferentes formas válidas y legales de proponer políticas públicas enfocadas a solventar las diferentes demandas sociales.

No obstante, la buena gobernanza constituye un proceso por el cual las instituciones

públicas dirigen los asuntos públicos, gestionan los recursos comunes y garantizan la realización de los derechos humanos mediante una actuación libre de abuso y corrupción, y con el debido respeto hacia el Estado de Derecho. La auténtica prueba de una 'buena gobernanza' es el grado en el que hace realidad la promesa de los derechos humanos: derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales (ONU, 2021).

4.3.2. Principios de la participación ciudadana

En el artículo dos de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS, 2018) establece los Principios Generales, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por el cual se rige en cada uno de los asuntos públicos, que es un derecho que se practicará mediante los mecanismos del liberalismo representativo, directo y comunitario, además de los principios constitucionales se regirá por los siguientes:

- Igualdad. - Se garantiza, en forma individual y colectiva, iguales derechos, condiciones y oportunidades para participar, incidir y decidir en la vida pública del Estado y la sociedad.
- Diversidad. - Se reconocen e incentivan los procesos de participación basados en el respeto y el reconocimiento del derecho a la diferencia.
- Deliberación Pública. - Se garantiza una relación de diálogo y debate que construya argumentos para la toma de decisiones en torno a los asuntos de interés público.
- Autonomía social. - Los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual o colectiva, deciden con libertad y sin imposición del poder público.
- Independencia. - El Consejo actuará sin influencia de los otros poderes públicos, así como de factores que afecten su credibilidad y confianza.
- Complementariedad. - El Consejo propiciará una coordinación adecuada con otros organismos de las Funciones del Estado, los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía.
- Subsidiaridad. - El Consejo actuará en el ámbito que le corresponda en los casos que no sean de competencia exclusiva de otros órganos de la Función de Transparencia y Control Social u otras Funciones del Estado, evitando superposiciones.

- Transparencia. - Las acciones del Consejo serán de libre acceso a la ciudadanía y estarán sujetas al escrutinio público para su análisis y revisión.

4.3.3. Políticas Públicas

La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL, 2004), señala que las políticas públicas son un factor común y muy relevante para la política y la toma de decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer o de bloquear políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas

Por su parte, Roth (2019), las políticas públicas constituyen un instrumento desarrollado por los Estados modernos a través de los gobiernos; son un instrumento de transformación de la sociedad; finalmente, la política pública consiste en la determinación de un objetivo por medio de la movilización de las herramientas del Estado, entre ellas, la ley y el dinero, para lograr una transformación del comportamiento de las personas que supuestamente son responsables de algún problema público; entonces, en ese sentido, la política pública es un instrumento de transformación de la sociedad que actúa sobre los comportamientos de las personas.

Se puede decir que, las políticas públicas como un instrumento de transformación social, propuesta por Roth resalta la importancia de las políticas públicas como herramienta para generar cambios y mejorar la calidad de vida de las personas. Esta perspectiva va más allá de la visión de la política como un juego de poder entre diferentes actores, y la sitúa como un medio para lograr una sociedad más justa e igualitaria. Además, destaca el papel del Estado como agente de cambio y el uso de herramientas como la ley y el dinero para lograr estos objetivos.

4.3.4. Ciclo de la política pública

De acuerdo con Delgado (2009) las políticas públicas en su desarrollo tienen que pasar por diferentes etapas que configuran un ciclo, mismas que son interdependientes, por lo que el replanteamiento de cualquiera de ellas afecta a las siguientes. En este sentido, el ciclo, como cualquier sistema, se “cierra” con un proceso de retroalimentación: la política pública no se extingue con la evaluación de sus resultados, sino que ésta puede dar lugar a una nueva definición del problema que inició el ciclo. Las fases del ciclo de las políticas públicas son las siguientes: 1) la identificación y definición de problemas; 2) la formulación de políticas; 3) la

adopción de la decisión; 4) la implantación; 5) la evaluación.

Primero, el gobierno detecta y define un problema público y decide actuar sobre él. Luego, se desarrollan alternativas para enfrentar el problema y se selecciona la mejor opción. La decisión es tomada por una autoridad pública y la política es puesta en marcha. Por último, se evalúa si se han logrado los objetivos y se retroalimenta el proceso si es necesario. La evaluación no siempre se lleva a cabo adecuadamente.

4.3.5. *Toma de decisiones*

La toma de decisiones, según Barberán y Cornejo (2022), se la considera como una elección de las alternativas, las cuales contribuyen a ofrecer mayores probabilidades de mejorar la eficiencia y eficacia de las instituciones. Por su parte, Borea (2017) señala que la finalidad de la toma de decisiones es revelar todas las limitaciones y prácticas a la racionalidad humana para intentar modificarlas, generando una optimización, ya sea actuando sobre el hombre, o bien restableciendo el esquema de un medio más favorable.

Mientras tanto, De Azkue (2023) considera que la toma de decisiones constituye un proceso de recopilación de información y evaluación de múltiples variables o posibilidades, antes de elegir una opción. No obstante, para cuestiones de mayor impacto o que involucran a varias personas en el proceso de la toma de decisión, en especial en el ámbito empresarial, es importante pensar y evaluar de manera detallada las opciones o caminos posibles para despejar dudas y elegir el mejor camino a seguir. En tanto, que las personas atraviesan por este momento, para elegir entre distintas opciones, diariamente, por lo cual, deben optar por algo, y esa decisión no siempre resulta simple. El proceso de la toma de decisiones se activa cuando se presentan conflictos en diversos ámbitos de la vida a los que hay que encontrarles la mejor solución posible (Etecé, 2021).

4.3.6. *Participación ciudadana en las políticas públicas*

Según Villarreal (2009) la participación ciudadana constituye un tema recurrente tanto en el ámbito político como en el académico; sin embargo, hay que distinguir entre diferentes tipos de participación y revisar el papel que juega el marco institucional para impulsar o limitar su alcance. Castillo (2017) señala que existe una estrecha relación entre la participación ciudadana y las políticas públicas, puesto que la participación ciudadana es un instrumento fundamental para influenciar a la toma de decisiones, mientras que las políticas públicas tienden a ser respuestas a las demandas sociales, por lo tanto, hay una correlación directa entre estos dos conceptos.

4.3.7. Problemas públicos en el entorno

Los problemas que se asocian a las sociedades, básicamente se relacionan al impacto social y económico que impiden que pueden tener una buena calidad de vida; en este sentido un problema público social es "una condición que afecta a un número significativamente considerable de personas, de un modo considerado inconveniente y que según se cree debe corregirse mediante la acción social colectiva" (Suárez, 1989).

Mientras tanto, Urrea y Valencia (2017) señalan que los diferentes problemas existentes en el entorno, para la aplicación de una política pública, suelen ser una de las principales preocupaciones de los analistas, es por ello que los diferentes estudios sobre las políticas públicas en el continente Americano, se llevan de una manera equivocada, dado que se estudian por fuera del gobierno y del régimen político como si estos fuesen elementos aislados, siendo considerados independientemente de la existencia, la naturaleza o la tipología de ellos gobiernos en que se trazan y los regímenes en que se producen.

4.3.8. Enfoques de la implementación de una política pública

Existen dos enfoques en la implementación de una política los cuales son el Bottom up¹ y el Top down², pero el que se evidencia y se espera en este trabajo investigativo es el enfoque Bottom up. Este enfoque manifiesta que la ciudadanía forma parte activa en la toma de decisiones, es decir son los ciudadanos quienes deben intervenir en la toma de decisiones, ya que ellos conocen su realidad, con lo cual al intervenir en este proceso, evitará varias discrepancias, como el desatino de las políticas públicas que muchas de las veces las autoridades competentes implementan (Pogo, 2022). Mientras que, Torres (2019) considera que cuando más cerca se encuentren los interesados al centro de decisiones existirá mayor potencialidad y posibilidad de influir, participar y controlar las decisiones que los beneficien; es decir, desde el seno de la sociedad hacia el ente estatal en orden ascendente, en función de los requerimientos colectivos

Otras características comunes del enfoque Bottom-up son la transparencia en la toma de decisiones, la inclusión de grupos marginados y la promoción de la participación activa y responsable de la comunidad en todas las fases del proceso. En resumen, el enfoque Bottom-up se enfoca en la participación activa de la comunidad y la toma de decisiones descentralizada

¹ El Bottom up hace referencia al tipo de política *de abajo hacia arriba*.

² El Top down hace referencia al tipo de política *de arriba hacia abajo*.

en la planificación y gestión. Su objetivo es empoderar a las comunidades locales y lograr soluciones efectivas y sostenibles a los problemas locales.

4.3.9. Soluciones barriales

La temática de la organización barrial ha estado cobrando importancia, en la misma medida en que los procesos políticos de izquierda de los últimos 10 años han estado usufructuando el apoyo de los movimientos populares y por otra parte han estado promoviendo y/o aceptando la reforma del estado, a partir de procesos de regionalización y/o descentralización y desconcentración, por lo que el funcionamiento de la organización barrial-popular se ha vinculado al ejercicio del poder en el marco de los nuevos gobiernos de izquierda, que especialmente en la América Latina del siglo XXI intentan buscar alternativas a la dominación capitalista neoliberal. La legitimidad de dichos gobiernos pasa evidentemente por el apoyo y protagonismo de la ciudadanía organizada, para quien la movilización social tiene que tener como resultado una mejora de sus condiciones de vida (Fernández, 2011).

Mientras tanto, Herzer et al. (2008) aquellos que lideran organizaciones sociales tradicionales del barrio, los referentes de comedores comunitarios, de reciente formación, y los líderes de organizaciones de perfil reivindicativo, surgidas en torno al tema de la vivienda y otros componentes del hábitat.

4.3.10. Construcción de las soluciones barriales

Para la construcción de soluciones barriales, es necesario tener los criterios técnicos acerca de las intervenciones públicas y privadas sobre el patrimonio histórico y cultural del determinado sector, para ello se definen en las asambleas barriales, si existe alguna una confrontación de poder e intereses, para de esta manera evitar que se cuestionen determinadas decisiones y no afecten a los moradores y sean en beneficios para todos (Herzer et al. 2008).

La organización social siempre ha sido para el beneficio de los ciudadanos como instrumento de la lucha por la defensa de los derechos comunes, así como para la exigencia a las autoridades sobre la dotación de obra pública y servicios de calidad dado que son el nivel de administración más cercano a la ciudadanía seguido de los gobiernos locales (Viejo et al. 2009). La importancia de la participación ciudadana en la construcción de soluciones barriales radica en que se busca mejorar las condiciones de vida en la que se desarrolla la comunidad, satisfacer las necesidades insatisfechas, aumentar y fomentar la solidaridad entre los ciudadanos, así como la gestión ante la administración pública en torno a sus requerimientos. Adicionalmente, esta Federación propone que la municipalidad en un cantón debe ir más allá

del papel de recaudador de impuestos y prestador de bienes y servicios, para llegar a ser un verdadero gobierno local que se preocupe por sus ciudadanos y la influencia que tienen estos en el desarrollo de las decisiones públicas (Federación de Barrios de Puyo, 2015).

4.3.11. Organización barrial

Para dirigir de lucha, promover la acción y fortalecer la unidad de miembros de la organización, están conformadas por las cabezas familiares que mediante un proceso de designación elige a sus representantes para que sean ellos quienes lideren los procesos de lucha y propicien acciones para propender a la unidad de los miembros de la organización. Éstas actúan individualmente de otras de naturaleza similar, en ocasiones suelen agruparse para conformar organizaciones de mayor peso e influencia tanto en la sociedad como con los diferentes niveles de gobierno ante quienes acuden para hacer conocer sus reclamos y propuestas de solución. (Loja Reyes, 2012)

Por su parte, los barrios y parroquias urbanas son reconocidos como unidades básicas de participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Distritales. Las comunas, comunidades y recintos serán consideradas como unidades básicas para la participación ciudadana al interior de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación en el nivel de gobierno respectivo. No obstante, los Consejos Barriales y Parroquiales Urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere (CPCCS, 2016).

4.4. Marco Legal

Para el desarrollo de este estudio es relevante conocer la normativa legal que hace énfasis en la participación de barrios, y que respalda las diferentes formas de organización y que a través de ello influyen y participan en la toma de decisiones, tal como se puede observar en la Tabla 1. De esta manera, las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes, para lo cual se establecen diferentes mecanismos legales.

Tabla 1.

Normativa legal de la participación ciudadana.

| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | |
|--|--|
| Según la Constitución de la República del Ecuador. | |
| Art.3 | Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución, y promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización. |
| Art. 85 | Las políticas públicas y la prestación de servicios públicos deben orientarse a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se deben formular a partir del principio de solidaridad, con la participación de la sociedad. |
| Art.100 | En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad, regidas por principios democráticos, y se organizarán diversas instancias para el ejercicio de esta participación. |
| Art.238 | Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. |
| Art.239 | El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo. |
| Art.248 | Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas y que estas sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación. () |
| Según la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social | |
| Art. 1 | La presente Ley Orgánica tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social. |
| | Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el |

| | |
|---|---|
| Art. 2 | territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, que puedan promover libremente las personas en el Ecuador o las ecuatorianas o ecuatorianos en el exterior. |
| Art. 6 | Promover iniciativas de participación ciudadana de ecuatorianas y ecuatorianos en el país y en el exterior que garanticen el ejercicio de los derechos y del buen vivir; así como velar por el cumplimiento del derecho de la ciudadanía a participar en todas las fases de la gestión de lo público. |
| Según el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD. | |
| Art. 57 | Atribuciones del Concejo Municipal, específicamente en el literal z, se promueve la participación ciudadana bajo el principio de equidad inter barrial; y en la literal a, señala que emite políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia. |
| Art.146 | Promoción de la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental; en la toma de decisiones y en la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en las condiciones de salud de la población y de los ecosistemas de su respectiva circunscripción territorial. |
| Art.147 | El Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas. |
| Art.305 | Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos; así como otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios. |
| Art.306 | Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere. |
| Art.307 | Funciones.- Serán funciones de los consejos barriales y parroquiales urbanos las siguientes: a) Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial; b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos; c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas; d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes; f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio. |

CONTROL DE DESECHOS

Marco legal sobre Control de desechos y prestación de servicios públicos según la COOTAD.

-
- | | |
|---------|---|
| Art.136 | Los gobiernos autónomos descentralizados municipales establecerán, en forma progresiva, sistemas de gestión integral de desechos, a fin de eliminar los vertidos contaminantes en ríos, lagos, lagunas, quebradas, esteros o mar, aguas residuales provenientes de redes de alcantarillado, público o privado, así como eliminar el vertido en redes de alcantarillado. |
| Art.137 | Se fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y lo comunitario. |
| Art.415 | Los gobiernos autónomos descentralizados, desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. |
| Art.431 | Los gobiernos autónomos descentralizados de manera concurrente establecerán las normas para la gestión integral del ambiente y de los desechos contaminantes que comprende la prevención, control y sanción de actividades que afecten al mismo. |
-

SEGURIDAD CIUDADANA

Marco legal sobre seguridad según la Ley de seguridad pública del Estado.

-
- | | |
|--------|---|
| Art. 1 | La presente ley tiene por objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado. |
| Art. 2 | Se establecerán e implementarán políticas, planes, estrategias y acciones oportunas para garantizar la soberanía e integridad territorial, la seguridad de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos. |
| Art. 3 | Es deber del Estado promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos del Ecuador, y de la estructura del Estado, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, responsable de la seguridad pública y del Estado con el fin de coadyuvar al bienestar colectivo, al desarrollo integral, al ejercicio pleno de los derechos humanos y de los derechos y garantías constitucionales. |
-

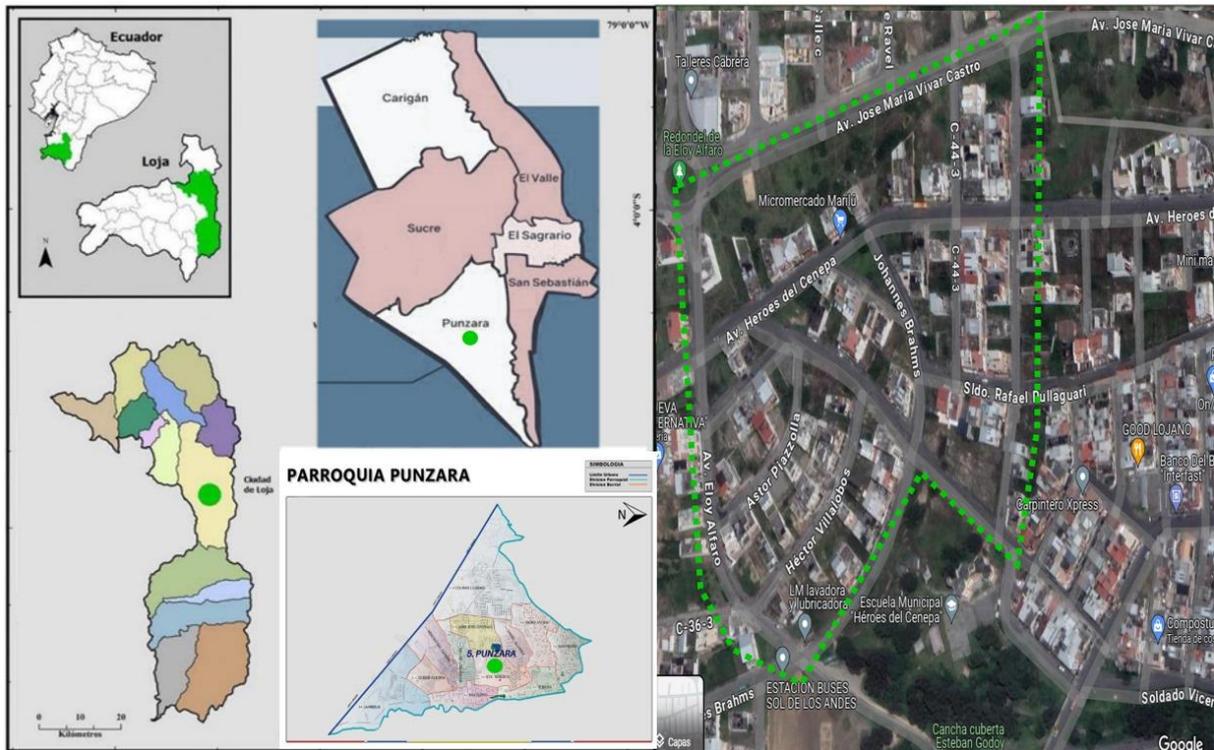
Nota. La tabla muestra la normativa legal de la participación ciudadana con base en la Constitución

de la República del Ecuador, el LOPC y el COOTAD.

4.5. Marco Referencial

4.5.1. Localización

Figura 2. Localización Barrio Zarcas II.



Nota. Adaptado de [Google Maps], de Google, s.f., <https://callejero-ecuador.openalfa.com/zarcas-ii>. Todos los derechos reservados 2022 por Google. Adaptado con permiso del autor.

El proyecto se desarrolló en el barrio Zarcas II ubicado en la parroquia Punzara, que limita con los barrios Sol de los Andes y Sultana del Sur, siendo parte del área urbana del cantón Loja, ampliándose en el norte con la avenida Eloy Alfaro; al este con la avenida Dr. José María Vivar Castro; al oeste con la calle Capitán Kelvin Romero y Johannes Brahms; y al sur con la calle R. Morán Valverde y Johannes Brahms, según delimitación del Municipio de Loja, 2022.

4.5.2. Población

Al no contar con un levantamiento de información pormenorizada y actualizada acerca de la población y su número de habitantes por ser un barrio en proceso de reconocimiento y expansión. Se recurrió a hacer un levantamiento previo de datos, contabilizando el número de casas con un total de 260 viviendas; de las cuales 200 están habitadas y 60 entre en construcción

y solares. Considerando las estimaciones del INEC que cada familia se compone de 4 personas, nos dio como resultado un aproximado de 800 personas que habitan el barrio.

Así mismo, cabe señalar que, entre las instituciones públicas de las cuales se beneficia el barrio se encuentra la escuela municipal “Héroes del Cenepa” que oferta educación escolarizada desde Nivel Inicial II a Séptimo grado Educación General Básica, la cual cubre el sector de la parroquia Punzara y otros cinco lugares aledaños, y que cuenta con doce docentes y 112 estudiantes en la actualidad. Adicionalmente, anexo al barrio existe un Centro de Salud “Miraflores”, mismo que brinda atención médica de lunes a viernes en jornadas de ocho horas, en este se encuentra un médico general, un auxiliar de enfermería y una enfermera, personal que ha logrado dar una adecuada cobertura en el sitio, adicionalmente, se cuenta con el servicio de farmacia.

5. Metodología

Para efectos de la investigación planificada se utilizó métodos, técnicas e instrumentos necesarios para el desarrollo y recopilación de información para la consecución de la misma, como el levantamiento de la información y uso de documentación disponible en la web, revistas y artículos científicos, proyectos, guías y visita a bibliotecas físicas y digitales, que se detallan a continuación:

5.1. Tipo investigación

Se trata de una investigación-acción, de carácter social, ya que el proyecto permite construir junto a la comunidad soluciones barriales participativas. El estudio es tipo descriptivo y exploratorio permitió recolectar información sin modificar el entorno, es decir conocer las problemáticas que se presentan dentro del Barrio Zarzas II. La elección de esta tipología se basa en la necesidad de proporcionar una descripción detallada del fenómeno y explorar aspectos no previamente documentados, ya que la información existente sobre soluciones participativas en entornos barriales no ofrecía resultados claros o fácilmente accesibles.

5.2. Diseño de la investigación

Esta investigación es de tipo no experimental debido a que se efectuó sin necesidad de manipular intencionalmente las variables, ya que se tomó la información tal cual como se encuentra la realidad del barrio, y es de corte transversal debido a que se realizó únicamente en el periodo 2022.

5.3. Enfoque

El presente proyecto de investigación se abordó desde un enfoque mixto, tanto cualitativo como cuantitativo. El enfoque cualitativo se lo empleo para la recolección y análisis de la información, mientras que el cuantitativo se lo utilizo para la tabulación de los datos e interpretación de los resultados obtenidos a partir de las encuestas.

5.4. Métodos y Técnicas Utilizadas

Se uso el método descriptivo para comprender las particularidades del barrio Zarzas II. Además, se aplicó el método analítico-sintético para analizar la información recopilada mediante diversas técnicas que se detallan a continuación. Por último, se recurrió al método deductivo, ya que era necesario extraer información de naturaleza general a partir de la revisión de la literatura, a fin de respaldar de manera específica la fundamentación del problema.

5.4.1. Fichas de Observación:

Mediante un levantamiento de datos aplicando esta herramienta se pudo registrar de manera sistemática y detallada la información estructural del barrio conformado por: 13

cuadras, entre los cuales se dividen en 200 casa habitadas, 25 solares, y 15 solares en construcción que se consiguió de manera visual, datos que permitieron de manera directa comprender las problemáticas existentes en el barrio y que adicionalmente se registraron con evidencias fotográficas.

5.4.2. Encuestas:

Permitieron recolectar información tanto cualitativa como cuantitativa relacionada con la situación actual del barrio y así poder identificar las problemáticas que aquejan a los moradores, así como también medir la magnitud y frecuencia, y niveles de satisfacción. Para realizar dichas encuestas se dividió al barrio en 2 sectores (Ver Figura #) con la finalidad de comparar la realidad de los mismos. Una vez finalizadas las 132 encuestas se realizó la tabulación de estas, luego se analizó los resulta obtenidos, identificándose las problemáticas mismas que se socializó y jerarquizó con los moradores. Para realizar la ejecución de la encuesta se utilizó la herramienta tecnológica Kobocollect.³ Cambiar orden (encuestas, entrevistas)

5.4.3. Entrevistas:

Estas permitieron obtener información detallada sobre las problemáticas existentes en el barrio mediante la interacción directa con los dirigentes barriales, así como también a los actores clave del barrio: un miembro de la directiva, propietarios de tienda de abastos, peluquería y un morador fundador del barrio dando un total de 6 miembros claves para la obtención de datos de la población del barrio.

5.4.4. Matriz de urgencia y gravedad:

Se lo utilizó para evaluar y priorizar las problemáticas existentes en el barrio Zarzas II. Los parámetros usados en la matriz de urgencia y gravedad fueron para la variable urgencia, para poder calcular si ésta era temporal o territorial, mientras que para el caso de la gravedad se tomó las opiniones de los actores políticos, actores sociales, actores económicos y la opinión pública, de los problemas encontrados en las encuestas y con esta información se procedió a la realización de la matriz urgencia y gravedad y su jerarquización, además de la comparación de esta con el FODA realizado acerca de la organización barrial.

A continuación, en la Tabla 2. se presentan las dimensiones establecidas según la Guía Metodológica para la formulación de políticas públicas regionales:

- La gravedad hace relevancia a los problemas que se encuentran presentes en términos temporales y territoriales.
- La urgencia es la percepción de distintos factores de acuerdo a la del problema.

Tabla 2.

Parámetros de la matriz de gravedad y urgencia

| Índices | Dimensiones | Indicadores | Valores |
|--|--------------|---|---|
| Índice de jerarquización de problemáticas | Gravedad ½ | En términos Temporales ½ | 0 = En caso de haber disminuido las necesidades/problemas 1 = En caso de no haber experimentado mayores cambios en las necesidades/problemas 2 = En caso de haber aumentado las necesidades/problemas |
| | | En términos Territoriales ½ | 0 = Si las necesidades/problemas han disminuido 1 = Si no se han experimentado mayores cambios en las necesidades/problemas 2 = Si las necesidades/problemas han aumentado |
| | | Percepción de los actores políticos ¼ | 0 = Fuera de la agenda del intendente y del CORE 1 = Dentro de la agenda del intendente o del CORE 2 = Dentro de la agenda del intendente y de la mayoría del CORE |
| | | Percepción de los actores sociales 1/4 | 0 = Problemática no es percibida como urgente 1 = Problemática es percibida como poco urgente 2 = Problemática es percibida como muy urgente |
| | Urgencia 1/4 | Percepción de los actores económicos ¼ | 0 = Problemática no es percibida como urgente 1 = Problemática es percibida como poco urgente 2 = Problemática es percibida como muy urgente |
| | | Percepción de la ciudadanía / opinión pública ¼ | 0 = Problemática no es percibida como urgente 1 = Problemática es percibida como poco urgente 2 = Problemática es percibida como muy urgente |

Nota. Los datos de la tabla fueron obtenidos de la Guía Metodológica para la formulación de Políticas Públicas Regionales actualizada a febrero 2022.

5.5.Población y muestra

El barrio Zarzas II un barrio nuevo en la parroquia Punzara no cuenta con información oficial de sus habitantes, por tal motivo, a través de una observación directa haciendo un conteo

por casas habitadas, contabilizándose un total aproximado de 200 casas; con alrededor de 800 personas en el barrio. Seguidamente, para calcular el número de encuestas a realizar, se plantea la fórmula para población finita, dando un resultado de 132 encuestas, proceso que se detalla a continuación:

N= Población

P= Población de éxito

Q=Población de fracaso

Z=Nivel de confianza

E=Margen de error

n=Muestra

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{E^2(N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 200}{(0,05^2)(200 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 200}{(0,0025)(199) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{192,08}{1,4579}$$

$$n = 131,56$$

$$n \cong 132$$

5.6.Sectorización del barrio

La sectorización se realizó con la finalidad de facilitar la aplicación de las encuestas y fichas de observación por la facilidad de cercanía de los sectores, dividiendo el barrio en 2 sectores, tomando en cuenta el número de familias:

- **Sector 1:** Este sector está caracterizado por limitar con el área urbana del cantón Loja. Al norte limita con la av. Eloy Alfaro, al Oeste y Sur con la calle Johannes Brahams, mientras que al Este con la Av. Dr. José María Vivar Castro. Este sector es el que presenta la mayor población del barrio, por tal motivo se realizó un mayor número de encuestas en comparación con el sector 2.

- **Sector 2:** Este sector limita con el área urbana del cantón Loja, al norte con la calle Johannes Brahms, al Este con la Av. Dr. José María Vivar Castro, al Oeste con la calle Conscripto Kelvin Romero y al Sur con la calle R. Morán Valverde.

Figura 3. Sectorización del barrio Zarzas II.



Nota. Adaptado de [Google Earth], de Google, s.f.,

<https://goo.gl/maps/mxDspdP1DNjLVtJB8>. Todos los derechos reservados 2022 por Google.

Adaptado con permiso del autor.

6. Resultados

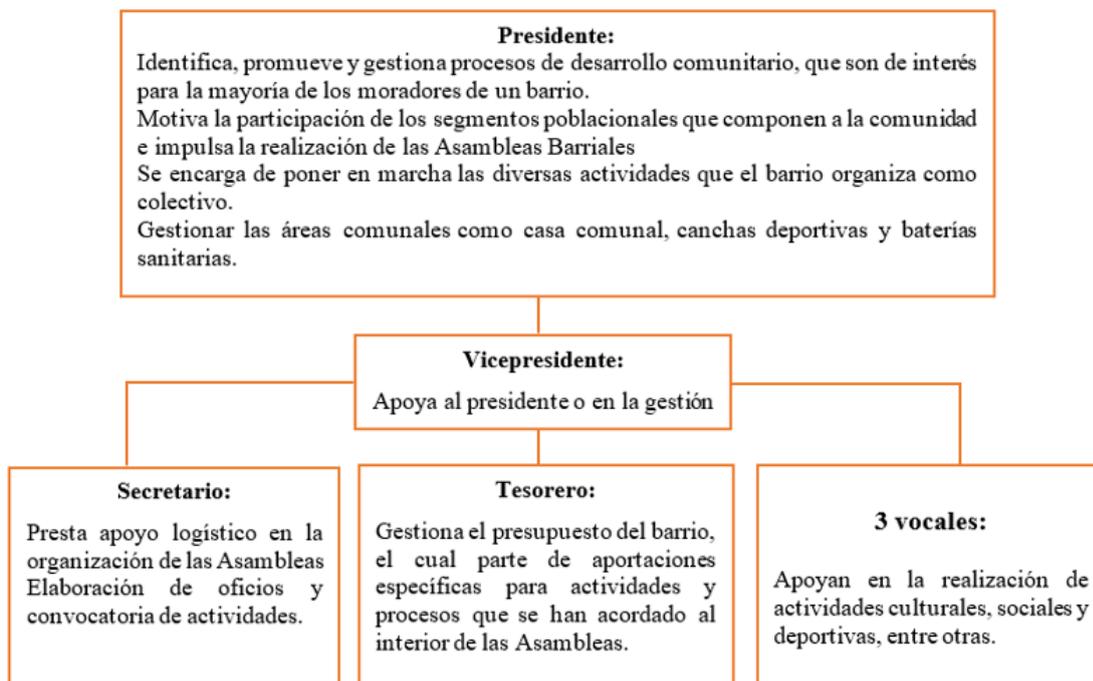
Objetivo 1. Fomentar la organización y participación de los moradores del Barrio Zarzas II.

Para dar cumplimiento de este objetivo, en primera instancia se realizó un acercamiento al barrio, donde se constató la inexistencia de una directiva, es decir no existía un liderazgo ni representación barrial, por lo que el primer paso fue organizar a los moradores, y con el apoyo de material por parte de promoción popular del Municipio de Loja se realizó la invitación puerta a puerta a una primera reunión del barrio, misma que se llevó a cabo el día jueves 15 de diciembre de 2022 a partir de las 19h30 en un local prestado por la comunidad. En esta sesión de moradores del barrio, se contó con la presencia y coordinación del representante de dicho departamento para darle institucionalidad a la sesión y poder dar paso a la conformación y activación de la primera Directiva Barrial en asamblea general del barrio Zarzas II, la cual quedó conformada por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales (ver Anexo 2).

Una vez nombrada la directiva barrial, se socializó las funciones que cada uno de sus miembros debe desempeñar, esto según la Guía para la Gestión y Planificación Barrial Participativa Loja 2019 (Municipio de Loja y GIZ, 2019) donde se entregó un tríptico con la información más relevante (Ver Anexo 3). Se expuso dentro del taller, la importancia de la participación ciudadana, los beneficios que genera, la inclusión y exposición de todas las necesidades de cada sector del barrio y los mecanismos efectivos para hacer una correcta gestión con un trabajo conjunto entre autoridades y moradores (Ver Anexo 4).

También se construyó el organigrama funcional para los integrantes de la directiva barrial, que se muestra continuación:

Figura 4. Organigrama funcional de los integrantes de la directiva barrial



Nota. La figura fue elaborada tomando en cuenta la Guía para la gestión y planificación barrial (2019).

Posterior, como se logró la asistencia del 40% de integrantes del barrio, que se conocieron y comprometieron a trabajar en favor de la comunidad del barrio Zarzas II, se firmó un acta de acuerdos y compromisos (ver Anexo 5).

En una segunda reunión organizada por la directiva, con presencia de los moradores del barrio, se socializó el proyecto co-construcción de soluciones barriales participativas, planteando como una estrategia de participación y cohesión social la realización de un evento cultural por festividades navideñas. De igual forma, en esta mesa de trabajo se analizaron aspectos internos y externos de la directiva barrial, construyendo la matriz FODA que se muestra a continuación:

Tabla 3.

FODA de la organización barrial.

| FODA | |
|---|---|
| FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none">- Directiva reconocida y legalizada por promoción popular.- Los miembros de la directiva manejan varios ámbitos de acción- Ambiente agradable y de confianza entre sus miembros | DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none">- No existe comunicación con las instituciones públicas- No existe una casa comunal para reuniones de la directiva.- No cuentan con presupuestos ni fondos |
| OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none">- Proyecto de vinculación con la sociedad- Apoyo del departamento de promoción popular -GAD LOJA e instituciones locales.- Normativa cantonal que garantiza derechos como el CPCS.- Moradores con alta expectativa y colaboración con la nueva directiva. | AMENAZAS <ul style="list-style-type: none">- Ineficiencia de las instituciones públicas- Clientelismo político afectando los intereses colectivos del barrio.- Escasos recursos del GAD Municipal |

Con todas estas actividades se logró cumplir el objetivo 1 del fomento a la organización y posterior participar, es importante destacar que la formación de la directiva seguirá aportando en las distintas actividades que se encuentren planificadas en beneficio de la comunidad, dando paso al crecimiento y fortalecimiento del barrio y de esta manera lograr un gran impacto positivo y ejemplar en la sociedad.

Objetivo 2. Contribuir con el barrio en la elaboración de los diagnósticos colectivos de las problemáticas identificadas.

Una vez cumplido el objetivo específico uno, enfocado en fortalecer la participación y organización barrial se procedió a elaborar el diagnóstico colectivo de manera conjunta con los moradores y la nueva directiva, empleando como técnica las encuestas, entrevistas y fichas de observación (Ver Anexo 8) que ayudaron a conocer opiniones concretas de la población objetivo, entender sus necesidades y de esta forma ser capaces de analizar las problemáticas de intervención urgente de la comunidad barrial, por lo cual, a continuación, se muestran los resultados procesados de acuerdo a las siguientes variables; infraestructura o equipamiento comunitario, señalética, seguridad y medio ambiente, por lo que se procedió a dividir en 2 sectores al barrio en cual se muestran diferentes realidades (Ver Anexo 9).

Variable infraestructura

Servicio de iluminación pública

Tabla 4.

Percepción del servicio de iluminación pública por parte de los habitantes del barrio

| | Sectores | | Total, general |
|-------------------------|---------------|---------------|----------------|
| | 1 | 2 | |
| Insatisfecho | 2,88% | 2,88% | 5,76% |
| Muy insatisfecho | 0,72% | 1,44% | 2,16% |
| Regular | 12,23% | 6,47% | 18,71% |
| Muy satisfecho | 12,95% | 8,63% | 21,58% |
| Satisfecho | 33,81% | 17,99% | 51,80% |
| Total, general | 62,59% | 37,41% | 100,00% |

Nota. La información de las Tablas del objetivo 2 se basa en las encuestas aplicadas en el barrio “Zarzas II”.

Los datos de la Tabla 4. corresponden a la evaluación del servicio de electricidad por parte de los usuarios en dos sectores diferentes (1 y 2). Mediante el análisis de estos datos se pudo observar que los habitantes del barrio Zarzas II, el 73,38% se encuentran satisfechos o muy satisfechos con el servicio de electricidad, estando el mayor porcentaje de satisfacción en el sector 1 con un 46,76%. En ambos sectores, la categoría más común es "satisfecho", con un 33,81% y un 17,99% en los sectores 1 y 2 respectivamente. La categoría "insatisfecho" y "muy insatisfecho" es relativamente baja en ambos sectores, con un total de 5,76% y 2,16% respectivamente, esta realidad también se pudo constatar en las fichas de observación en las que se tiene que tanto el sector 1 como el 2 cuentan con buen servicio de electricidad.

La mayor parte de la población del barrio se encuentra en el sector 1, alcanzando el 62,59% de la población total del mismo.

Servicio de Alcantarillado

Tabla 5.

Percepción del servicio de alcantarillado en el barrio Zarzas II.

| | Sectores | | Total, general |
|-----------------------|---------------|---------------|----------------|
| | 1 | 2 | |
| Insatisfecho | 2,88% | 4,32% | 7,19% |
| Muy insatisfecho | 1,44% | 0,72% | 2,16% |
| Regular | 15,11% | 7,19% | 22,13% |
| Muy satisfecho | 12,23% | 12,23% | 24,46% |
| Satisfecho | 30,94% | 12,95% | 43,88% |
| Total, general | 62,59% | 37,41% | 100,00% |

En la Tabla 5. se evidencia el nivel de satisfacción de los habitantes del barrio Zarzas II con el servicio de alcantarillado, los datos muestran que la mayoría de las personas encuestadas están satisfechas con el servicio de alcantarillado. El 43,88% indicó estar

satisfecho, mientras que el 24,46% dijo estar muy satisfecho. Sin embargo, el 22,13% de los encuestados calificó el servicio como regular, lo que indica que hay margen de mejora. En cuanto a la distribución por sectores, el sector 1 parece estar más satisfecho en general, con un 30,94% de personas satisfechas y un 12,23% muy satisfechas, en comparación con el sector 2, que tiene un 12,95% y 12,23%, respectivamente. El sector 2 tiene una mayor proporción de personas que calificaron el servicio como regular (7,19% frente al 15,11% del sector 1).

En resumen, aunque la mayoría de las personas están satisfechas con el servicio de alcantarillado, es importante que se siga trabajando en mejoras y en garantizar que todas las áreas tengan acceso a un servicio de calidad.

Variable medioambiente

Contaminación ambiental

Tabla 6.

Presencia de basura en las calles, veredas, áreas verdes.

| | Sectores | | |
|------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| | 1 | 2 | Total, general |
| Muy grave | 3,60% | 0,00% | 3,60% |
| De mediana gravedad | 24,46% | 12,23% | 36,69% |
| No es grave | 29,50% | 18,71% | 48,20% |
| No existe | 4,32% | 5,76% | 10,07% |
| No sabe / No responde | 0,72% | 0,72% | 1,44% |
| Total, general | 62,59% | 37,41% | 100,00% |

En la Tabla 6. se muestran los siguientes resultados: el 36,69% de los encuestados considera que la presencia de basura en las calles, veredas y áreas verdes es de mediana gravedad, el 3,60% la considera muy grave, el 48,20% no la considera grave y el 10,07% indica que no existe. El 1,44% no sabe o no responde. De estos resultados, se puede concluir que en ambos sectores existe un porcentaje significativo de personas que consideran que la presencia de basura en las calles, veredas y áreas verdes es un problema de mediana gravedad. Además, en el sector 1, hay un pequeño porcentaje de personas que consideran la situación como muy grave. Por otro lado, en ambos sectores hay un porcentaje considerable de personas que no consideran el problema como grave o que indican que no existe. En general, estos resultados sugieren que es necesario tomar medidas para mejorar la limpieza de las calles, veredas y áreas verdes en ambos sectores y sensibilizar a la población sobre la importancia de mantener limpio el entorno.

Plazas y áreas verdes

Tabla 7.

Estado de plazas, parques o áreas verdes del barrio Zarzas II.

| | Sector | | |
|-----------------------|---------------|---------------|----------------|
| | 1 | 2 | Total, general |
| Muy satisfecho | 2,88% | 2,16% | 5,04% |
| Satisfecho | 10,07% | 5,04% | 15,11% |
| Regular | 20,14% | 8,63% | 28,78% |
| Muy insatisfecho | 8,63% | 10,79% | 19,43% |
| Insatisfecho | 20,86% | 10,79% | 31,65% |
| Total, general | 62,59% | 37,41% | 100,00% |

En la Tabla 7. Se presentan los resultados de una encuesta sobre el estado de las plazas, parques o áreas verdes en dos sectores (Sector 1 y Sector 2). La encuesta clasificó el estado en cinco categorías: muy satisfecho, satisfecho, regular, insatisfecho, y muy insatisfecho.

En el Sector 1, el 10,07% de los encuestados clasificó el estado como satisfecho, el 8,63% como muy insatisfecho, el 2,88% como muy satisfecho, el 20,14% lo clasificó como regular y el 20,86% como insatisfecho.

Por otro lado, en el sector 2 se obtiene el 2,16% para muy satisfecho, el 5,04% de los encuestados clasificó el estado como satisfecho, el 10,79% como muy insatisfecho, el 10,79% como insatisfecho y el 8,63% lo clasificó como regular.

En términos generales, el 15,11% de los encuestados clasificó el estado como satisfecho, el 13,67% como insatisfecho, el 5,04% como muy satisfecho, el 19,43% como muy insatisfecho, el 31,65% indicó como insatisfecho y el 28,78% lo clasificó como regular. Esta realidad también se evidencio en las entrevistas puesto que los actores claves mencionaron que uno de los principales problemas que tiene el barrio es que no cuenta con espacios recreativos, lo cual también se pudo constatar mediante la ficha de observación en la cual se evidenció que el barrio no posee canchas, parques ni espacios para juegos infantiles tanto en el sector 1 como en el sector 2.

Se puede concluir que en ambos sectores existe un porcentaje significativo de personas que indican que no hay plazas, parques o áreas verdes en su barrio. Además, en ambos sectores hay un porcentaje considerable de personas que lo clasifican como regular. En general, los resultados sugieren que se requieren esfuerzos para mejorar el estado de las plazas, parques o áreas verdes en ambos sectores. La opinión de la población es un elemento importante a considerar en la planificación y ejecución de políticas y proyectos relacionados con el medio

ambiente y la calidad de vida de la población.

Variable seguridad

Control policial

Tabla 8.

Percepción de presencia policial por parte de los moradores del barrio Zarzas II.

| | Sectores | | |
|-----------------------|-----------------|---------------|-----------------------|
| | 1 | 2 | Total, general |
| Muy satisfecho | 2,16% | 0,72% | 2,88% |
| Satisfecho | 10,07% | 2,88% | 12,95% |
| Regular | 19,42% | 15,11% | 34,53% |
| Insatisfecho | 20,86% | 14,39% | 35,25% |
| Muy insatisfecho | 10,07% | 4,32% | 14,39% |
| Total, general | 62,59% | 37,41% | 100,00% |

En la Tabla 8. se puede observar la percepción de los habitantes del barrio Zarzas II con respecto a la vigilancia policial. Los resultados indican que el 34,53% de los encuestados calificó la vigilancia policial como regular y el 49,64% como insatisfecho o muy insatisfecho. En cuanto a la distribución por sectores, el sector 1 tuvo un mayor porcentaje de encuestados que calificaron la vigilancia policial como insatisfecho (20,86%) y muy insatisfecho (10,07%) en comparación con el sector 2 (14,39% y 4,32%, respectivamente). Estos resultados sugieren que hay una falta de presencia policial en algunas áreas, reflejándose lo mismo que se evidencia en las fichas de observación y en las entrevistas a los actores claves, en los cuales se menciona que la policía no realiza patrullajes frecuentes, por lo cual existe poca seguridad en el barrio tanto en el sector 1 como en el 2.

En conclusión, los resultados de la encuesta indican que hay una variedad de opiniones sobre la vigilancia policial en ambos sectores, con una proporción significativa de encuestados calificando la vigilancia como regular o insatisfactoria. Es importante que se tome en cuenta esta información para mejorar la eficacia y la satisfacción con los servicios de seguridad en ambos sectores.

Robos y asaltos en el barrio

Tabla 9.

Robos o asaltos en la vía pública y en los domicilios a los moradores del barrio

| | Sectores | | |
|--|-----------------|----------|-----------------------|
| | 1 | 2 | Total, general |

| | | | |
|--------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| A veces o en algunas ocasiones | 27,34% | 17,99% | 45,32% |
| Nunca o casi nunca | 28,78% | 15,11% | 43,88% |
| Siempre o casi todo el tiempo | 6,47% | 4,32% | 10,79% |
| Total, general | 62,59% | 37,41% | 100,00% |

En la Tabla 9. los habitantes del barrio Zarzas II mencionan que, como consecuencia de la falta de vigilancia policial, se ha generado la presencia de robos o asaltos en la vía pública y domicilios, mencionando un 45,32% que esto ocurre a veces u ocasionalmente, encontrándose nuevamente que de este grupo un 27,34% perteneces a moradores del sector 1, los cuales se quejan de la falta de seguridad en el barrio. Por otro lado, el 28,78% de los encuestados del sector 1 y el 15,11% del sector 2 reportaron que los robos o asaltos nunca o casi nunca ocurren en su sector. El 10,79% de los encuestados respondió que los robos o asaltos siempre o casi todo el tiempo ocurren en su sector, lo que sugiere que hay un problema de seguridad significativo en algunas áreas. Con respecto a las entrevistas realizadas, uno de los principales problemas identificado por los actores claves del barrio son los robos o asaltos en la vía pública, este problema afecta tanto al sector 1 como al sector 2.

En conclusión, los resultados de la encuesta indican que la mayoría de los encuestados reportaron que los robos o asaltos ocurren a veces o en algunas ocasiones en su sector. Sin embargo, hay una diferencia significativa entre los dos sectores, con el sector 1 informando más frecuencia de robos o asaltos. Es importante tomar en cuenta esta información para implementar medidas de seguridad y prevención adecuadas en ambos sectores. Además, se debe prestar especial atención a las áreas donde los robos o asaltos ocurren con mayor frecuencia para mejorar la seguridad en esas zonas.

Variable señalética

Tabla 10.

Señaléticas de etiquetado de calles y casas, semaforización.

| | Sectores | | |
|-----------------------|---------------|---------------|----------------|
| | 1 | 2 | Total, general |
| No | 57,55% | 34,53% | 92,09% |
| No sabe / No responde | 1,44% | 0,72% | 2,16% |
| Si | 3,60% | 2,16% | 5,76% |
| Total, general | 62,59% | 37,41% | 100,00% |

La Tabla 10. muestra la percepción de los encuestados sobre la presencia de señaléticas viales en su sector. El 92,09% de los encuestados indica que no hay señaléticas viales en su sector, mientras que solo el 5,76% afirma que sí existen. Es importante destacar que un 2,16% de los encuestados no sabe o no responde a esta pregunta.

En cuanto a la distribución por sectores, el sector 1 reporta un mayor porcentaje de "No" en comparación con el sector 2 (57,55% versus 34,53%). Además, el sector 1 tiene una mayor proporción de encuestados que no saben o no responden a esta pregunta (1,44% versus 0,72%). Por otro lado, el sector 2 reporta una mayor proporción de "Sí" en comparación con el sector 1 (2,16% versus 3,60%). Así mismo al analizar los resultados de las entrevistas y las fichas de observación se corroboran los resultados mencionados anteriormente en cuanto a la ausencia de señaléticas viales y la falta de rotulación en los dos sectores.

En conclusión, la mayoría de los encuestados percibe que no hay señaléticas viales en su sector. Esto puede ser un problema para la seguridad vial y la prevención de accidentes. Es importante que las autoridades correspondientes tomen en cuenta esta información para mejorar la señalización vial en los sectores donde hay una mayor percepción de falta de señaléticas.

Jerarquización de problemáticas del barrio

Una vez identificadas las problemáticas, se realizó una nueva asamblea general del barrio, para que a través de la participación se logre testificar cuales son los problemas que más les afectan,

Tabla 11.

Matriz de priorización de problemas en el barrio Zarzas II

| Problemáticas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | Totales Horizontales |
|--|--|-----------------------------|---|---|----------------------------------|--|---|----------------------|
| | Uso inadecuado de las paradas de buses | Falta de señaléticas viales | Calles sin asfaltado, tanto principales como secundarias. | Robos o asaltos en la vía pública, y en los domicilios. | Peleas o riñas en la vía pública | Espacios públicos con poca iluminación | Insuficientes plazas o áreas verdes de esparcimiento y de descongestión ambiental | |
| 1 Uso inadecuado de las paradas de buses | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 2 Falta de señaléticas viales | 1 | | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| 3 Calles principales y secundarias sin asfaltado | 1 | 0 | | 0 | 1 | 1 | 0 | 3 |
| 4 Robos o asaltos en la vía pública, y en los domicilios. | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 6 |
| 5 Peleas o riñas en la vía pública | 1 | 0 | 0 | 0 | | 1 | 0 | 2 |
| 6 Espacios públicos con poca iluminación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 |
| 7 Insuficientes plazas o áreas verdes de esparcimiento y de descongestión ambiental | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | | 4 |
| Totales verticales | 5 | 1 | 3 | 0 | 4 | 6 | 2 | |

Nota. Elaboración propia. Información obtenida del acercamiento con la ciudadanía.

Para evaluar la prioridad de los problemas, se procedió a completar la matriz de gravedad y urgencia, donde los moradores calificaron las problemáticas, donde 0 a cabo una comparación entre las filas y columnas, donde asignar cero (0) indicaba una problemática de menor relevancia, mientras que asignar uno (1) denotaba un problema de gravedad. En este proceso, se identificaron tres problemas como los más críticos, mientras que las demás cuestiones, aunque menos impactantes en la comunidad, requerían atención futura para mejorar la calidad de vida de los residentes. La matriz de problemas se construyó a través de la interacción con los habitantes del barrio, quienes proporcionaron una perspectiva local sobre las tres principales problemáticas que son: Falta de señaléticas viales, Robos o asaltos en la vía pública, y en los domicilios e Insuficientes plazas o áreas verdes de esparcimiento y de descongestión ambiental.

Matriz de gravedad y urgencia

Tabla 12.

Matriz de gravedad y urgencia del barrio Zarzas II.

| PROBLEMA | CRITERIOS DE JERARQUIZACIÓN | | | | | | Pje. Total |
|---|-----------------------------|-------------|-------------------|------------------|--------------------|------------------------------|------------|
| | GRAVEDAD | | URGENCIA | | | Ciudadanía / Opinión Pública | |
| | Temporal | Territorial | Actores Políticos | Actores Sociales | Actores Económicos | | |
| Uso inadecuado de las paradas de buses | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 |
| Falta de señaléticas viales | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 10 |
| Calles sin asfaltado, tanto principales como secundarias. | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 |
| Robos o asaltos en la vía pública, y en los domicilios. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 12 |
| Peleas o riñas en la vía pública | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 |
| Espacios públicos con poca iluminación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 |
| Insuficientes plazas o áreas verdes de esparcimiento y de descongestión ambiental | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 9 |

Nota: 0 representa inexistencia, 1 media existencia, 2 total existencia de gravedad /urgencia.

Validación de los problemas centrales

La puntuación de cada uno de los problemas enlistado, a través del debate y consenso de sus moradores en un taller participativo, otorgaron una puntuación en base a la metodología explicada, dando como resultado que las tres problemáticas más relevantes del barrio Zarzas II en el periodo 2022 son: robos o asaltos en la vía pública y en los domicilios; falta de señaléticas viales; e insuficientes plazas y áreas verdes de esparcimiento y descongestión ambiental. Se consideró analizar estas situaciones a profundidad y tratarlas con urgencia en el barrio.

Arboles de problemas.

Una vez realizada y validada la matriz de gravedad urgencia se obtuvieron como resultados los tres problemas principales que aquejan a los habitantes del barrio Zarzas II, es por ello que se procedió a realizar un árbol de problemas por cada uno de ellos, donde se presentan las causas y efectos que generan estos problemas en el barrio. A continuación, se detallan las causas y efectos de los problemas mencionados:

Figura 5. Árbol de problemas sobre el alto índice de robos en el barrio “Zarzas II”.

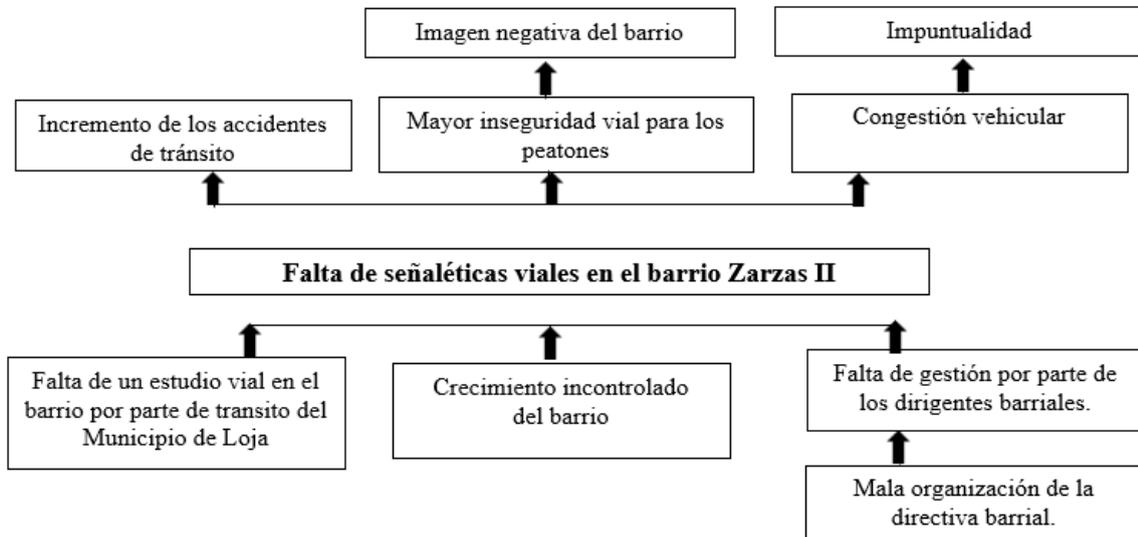


Nota. La información de la ilustración se basa en la matriz de gravedad urgencia elaborada para determinar los problemas que afrontan los moradores del barrio Zarzas II

En la Ilustración 3 se describe que uno de los principales problemas encontrados en el barrio Zarzas II es el alto índice de robos en la vía pública y domicilios, se determina entre sus causas la falta de control policial, de alumbrado y presencia de lotes y casas abandonadas,

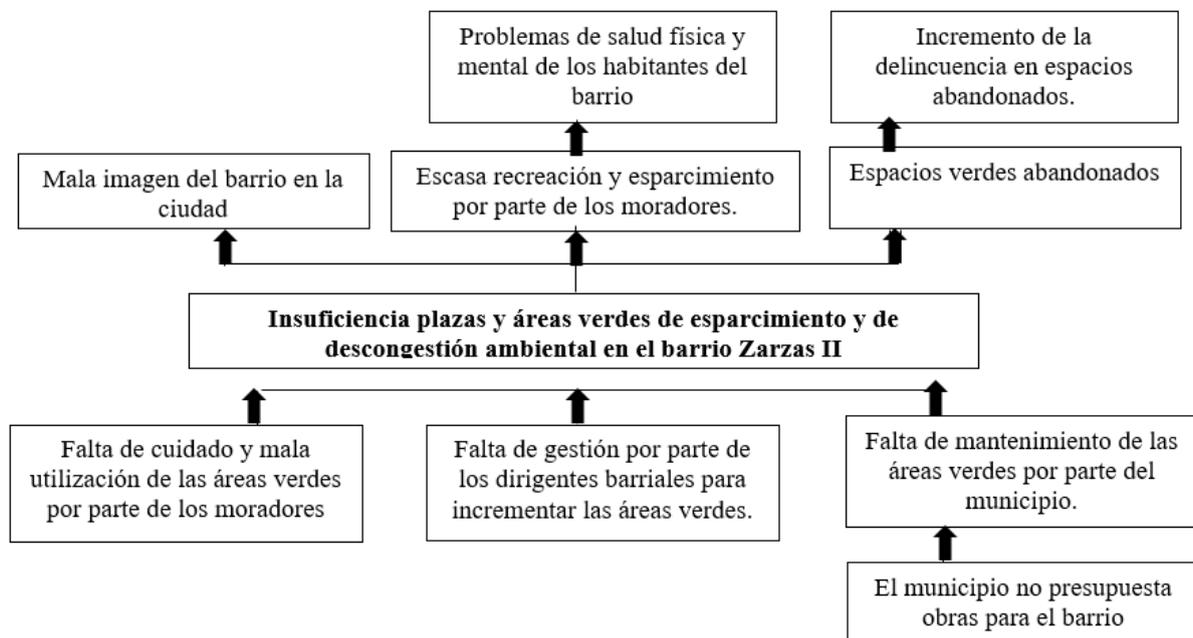
cuyas consecuencias para los moradores es el incremento de la inseguridad y delincuencia, abandonando espacios públicos por temor y disminuyendo la convivencia ciudadana.

Figura 6. Árbol de problemas sobre la Falta de señalética vial en el barrio Zarzas II.



En la Ilustración 4. se detallan las causas y efectos del problema de la falta de señalética vial en el barrio Zarzas II del cantón Loja es otro de los principales problemas del barrio, afectando la seguridad vial de los habitantes y visitantes del área. La señalización vial es esencial para orientar y guiar a los conductores y peatones, así como para prevenir accidentes de tráfico. En este barrio en particular, la ausencia de señales como señales de stop, límites de velocidad, señales de tránsito y otras indicaciones importantes, hace que la circulación sea más peligrosa y aumenta el riesgo de accidentes. Además, la falta de señalética vial también puede ser confusa para los conductores y peatones que no están familiarizados con la zona, lo que aumenta el riesgo de errores y confusiones al transitar por el área.

Figura 7. Árbol de problemas sobre insuficiencia de áreas verdes de esparcimiento y de descongestión



La insuficiencia de áreas verdes de esparcimiento y de descongestión ambiental es un problema que afecta a muchas ciudades, y es uno de los principales problemas identificados en el barrio Zazas II tal como se muestra Ilustración 5. Las áreas verdes son esenciales para la salud y el bienestar de las personas, proporcionando un espacio para relajarse, hacer ejercicio y conectar con la naturaleza. La falta de espacios genera escaso esparcimiento y la recreación que puede aumentar el estrés y la ansiedad y problemas de salud físico y mentales, y la falta de áreas verdes también puede contribuir a la contaminación del aire y el aumento de las temperaturas debido a la falta de sombra y la absorción de calor. A continuación, se detallan las causas y efectos del problema mencionando.

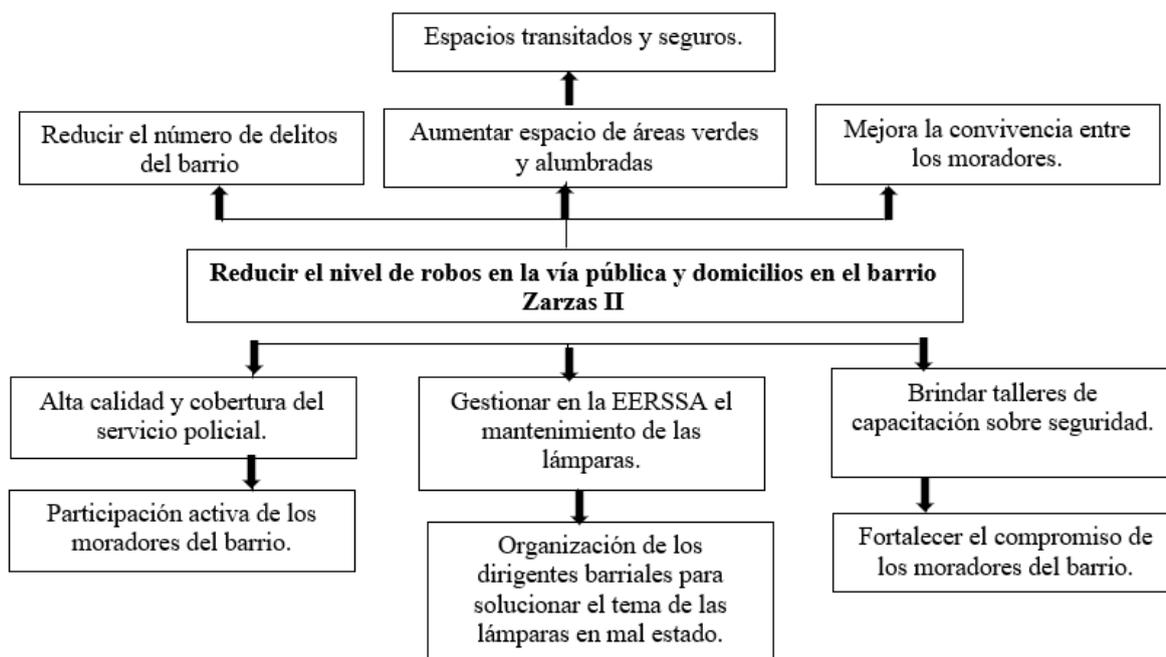
Objetivo 3:

Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad del barrio Zarzas II.

Para poder desarrollar el diseño de soluciones a los problemas identificados en la matriz de gravedad urgencia se procede a la creación de los árboles de objetivos correspondientes a cada problema, con la finalidad de conocer los medios y fines que ayudarán a solventar los principales problemas del barrio Zarzas II y posteriormente se realizó la elaboración del Plan de Acción por línea estratégica.

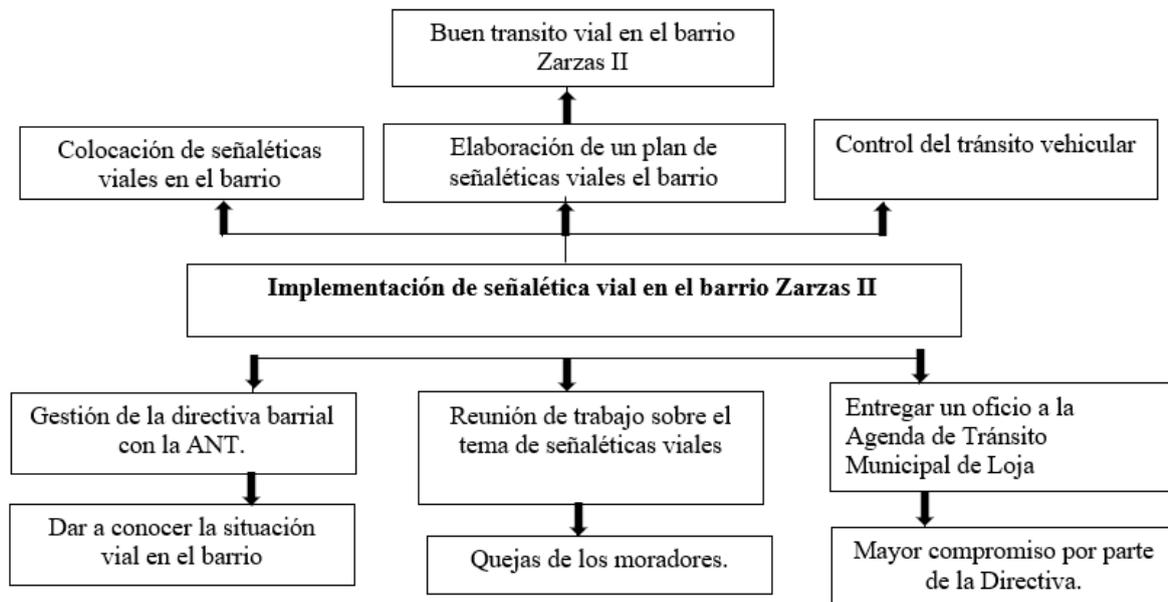
Árbol de Objetivos

Figura 8. Reducción del índice de robos en el barrio Zarzas II.



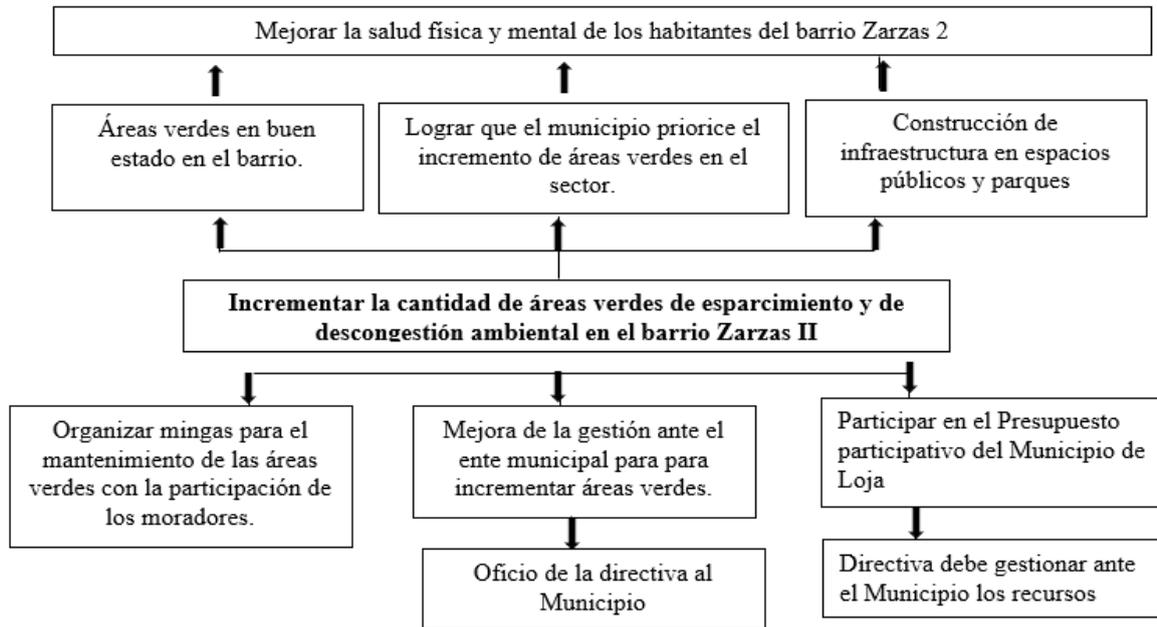
En la Ilustración 6. se muestra el objetivo principal que se desea alcanzar el cual es, “Reducir el nivel de robos en la vía pública y domicilios en el barrio Zarzas II” derivado de la problemática “Alto índice de robos en la vía pública y domicilios en el barrio Zarzas II”, en el cual se plantea los medios necesarios para lograr el cumplimiento del mismo. Se tiene que uno de los principales medios a utilizarse es la participación activa de los moradores en cuanto a las quejas y peticiones de mejora de la vigilancia policial, y de esta manera lograr una mejora en la cobertura del servicio policial, y así reducir el nivel de robos en el barrio. Otro de los medios importantes es la organización de los dirigentes barriales para lograr gestionar el mantenimiento de las lámparas en mal estado y así tener espacios de mayor tránsito de personas y por ende más seguros.

Figura 9. Implementación de señalética en el barrio Zarzas II.



En la Ilustración 7. se muestra el objetivo principal que se desea alcanzar el cual es, “Reducir el nivel de robos en la vía pública y domicilios en el barrio Zarzas II” derivado de la problemática “Alto índice de robos en la vía pública y domicilios en el barrio Zarzas II”, en el cual se plantea los medios necesarios para lograr el cumplimiento del mismo. Se tiene que uno de los principales medios a utilizarse es la Gestión de la directiva barrial hacia la ANT para lograr que se realice la colocación de la señalética vial en el barrio y de esta manera disminuir el número de accidentes de tránsito.

Figura 10. Incrementar la cantidad de áreas verdes de esparcimiento y de descongestión ambiental en el barrio Zarzas II.



En la Ilustración 8. se muestra el objetivo principal que se desea alcanzar el cual es, “Reducir el nivel de robos en la vía pública y domicilios en el barrio Zarzas II” derivado de la problemática “Alto índice de robos en la vía pública y domicilios en el barrio Zarzas II”, en el cual se plantea los medios necesarios para lograr el cumplimiento del mismo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Proyecto de vinculación con la sociedad “Co – construcción de soluciones Barriales Participativas: Zona 7-Ecuador”

Plan de acción: Barrio Zarzas II

1. Información General

| | |
|---------------------------------|--|
| 1. Información General | |
| 1.1 Provincia | Loja |
| 1.2 Cantón | Loja |
| 1.3 Parroquia | Punzara |
| 1.4 Barrio | Zarzas II |
| 1.5 Proponentes | Celi Fabricio Felipe |
| 1.6 Objetivos | General: Contribuir al barrio con el planteamiento de un plan de acción encaminado a mejorar la presencia y habitabilidad de los moradores del barrio Zarzas II |
| | E1. Propiciar actividades enfocadas a solucionar los problemas de inseguridad detectados en el barrio. |
| | E2. Proporcionar actividades enfocados a solucionar los problemas de infraestructura y de esparcimiento detectados en el barrio. |
| 1.7 Fecha de elaboración | Diciembre |

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

072-54 7929

Ciudad Universitaria “Guillermo Falconí Espinosa”,
Casilla letra “S”, Sector La Argelia - Loja – Ecuador



unl

Universidad
Nacional
de Loja

PLAN DE ACCIÓN

1 Propósito

El propósito es mejorar la calidad de vida de una comunidad a través de acciones voluntarias y colaborativas. Estos proyectos se basan en el principio de que cada persona tiene la capacidad de hacer una diferencia positiva en su entorno y pueden involucrar a individuos, grupos comunitarios. (Cabrera y Moscoso, 2022)

Entre las generalidades se tienen que estos permiten contribuir al bienestar de la comunidad, buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad en la que se realizan, ya sea a través de la mejora del entorno físico, la provisión de servicios, el apoyo a grupos vulnerables, permite fortalecer las relaciones sociales, la participación ciudadana y promover cambios sociales, entre otros.

El barrio Zarzas II perteneciente al Cantón Loja tiene una población de aproximadamente 800 habitantes. El barrio cuenta con calles asfaltadas y alumbrado público, aunque existen algunas zonas que necesitan mejoras en cuanto a la infraestructura vial, y a esto se le suma la ausencia de señaléticas viales da como resultado accidentes de tránsito. Además, también se tiene que el barrio cuenta con una zona comercial que se concentra en la avenida principal, donde se pueden encontrar pequeños negocios como tiendas, peluquerías, talleres mecánicos, entre otros, y cuenta con servicios básicos como agua potable, alcantarillado, recolección de basura y transporte público.

Dentro de los espacios públicos el barrio cuenta con plazas y parques, aunque en general se necesitan mejoras en cuanto al mantenimiento y equipamiento.

También se debe destacar que existen problemáticas como la delincuencia, la inseguridad vial en algunas zonas y la falta de espacios públicos adecuados para la recreación y el esparcimiento.

En cuanto se consideran los problemas existentes en el barrio, los cuales son:

- Ausencia de Señaléticas viales
- Insuficiente vigilancia policial
- Robos o asaltos en la vía pública, y en los domicilios
- Peleas o riñas en la vía pública

40

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072-54 7929

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



unl

Universidad
Nacional
de Loja

- Insuficientes Plazas, parques o áreas verdes
- Insuficientes áreas verdes de esparcimiento y de descongestión ambiental

Analizando la situación actual del barrio es necesario trabajar conjuntamente con la ciudadanía para poder generar propuestas colectivas que permitan dar solución a las problemáticas más urgentes y así poder atender las demandas de los moradores del Barrio Zarzas II.

2 Objetivos de la Propuesta

2.1 Objetivo general

Contribuir al barrio con el planteamiento de un plan de acción encaminado a mejorar la presencia y habitabilidad de los moradores del barrio Zarzas II.

2.2 Objetivos específicos

- Propiciar actividades enfocadas a solucionar los problemas de inseguridad detectados en el barrio.
- Proporcionar actividades enfocados a solucionar los problemas de infraestructura y de esparcimiento detectados en el barrio.

3 Historia Metodológica

3.1 Ubicación geográfica del barrio

El barrio Zarzas II queda ubicado en la parroquia Punzara del cantón y provincia de Loja.

Figura 1.

Ubicación geográfica del barrio.



Nota: Adaptado de [Google Earth], de Google, s.f., <https://goo.gl/maps/mxDspdP1DNjLVtJB8>. Todos los derechos reservados 2022 por Google. Adaptado con permiso del autor.

3.2 Sectorización del barrio

La sectorización se realizó con la finalidad de facilitar la aplicación de las encuestas y fichas de observación, dividiendo el barrio en 2 sectores.

- **Sector 1:** Este sector está caracterizado por limitar con el área urbana del cantón Loja. Al norte limita con la av. Eloy Alfaro, al Oeste y Sur con la calle Johannes Brahms, mientras que al Este con la Av. Dr. José María Vivar Castro. Este sector es el que presenta la mayor población del barrio, por tal motivo se realizó un mayor número de encuestas en comparación con el sector 2.]

- **Sector 2:** Este sector limita con el área urbana del cantón Loja, al norte con la calle Johannes Brahms, al Este con la Av. Dr. José María Vivar Castro, al Oeste con la calle Cpto. Kelvin Romero y al Sur con la calle R. Morán Valverde.

Figura 2.
Sectorización del barrio Zarzas II.



Nota: Adaptado de [Google Earth], de Google, s.f., <https://goo.gl/maps/mxDspdP1DNjLVtJB8>. Todos los derechos reservados 2022 por Google. Adaptado con permiso del autor.

3.2 Herramientas y métodos utilizados para el diagnóstico

Para realizar el levantamiento de la información durante el transcurso de la ejecución del proyecto y también coadyuvar a las organizaciones sociales en la elaboración del diagnóstico de las problemáticas identificadas, se usó las herramientas que se mencionan a

43

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072-54 7929

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



unl

Universidad
Nacional
de Loja

- **Fichas de Observación:** Mediante esta herramienta se pudo registrar de manera sistemática y detallada la información estructural del barrio que se consiguió de manera visual, datos que permitieron de manera directa comprender las problemáticas existentes en el barrio y que adicionalmente se registraron con evidencias fotográficas (Ver Anexo#).
- **Entrevistas:** Estas permitieron obtener información rica y detallada sobre las problemáticas existentes en el barrio mediante la interacción directa con los dirigentes barriales, así como también a los actores clave del barrio, tales como el dueño del micro mercado, la propietaria de la peluquería y a una de las personas fundadoras del barrio.
- **Encuestas:** Permitieron recolectar información tanto cualitativa como cuantitativa relacionada con la situación actual del barrio y así poder identificar las problemáticas que aquejan a los moradores, así como también medir la magnitud y frecuencia, y niveles de satisfacción. Para realizar dichas encuestas se procedió a dividir al barrio en 2 sectores (Ver Figura #) con la finalidad de por comparar la realidad de los mismos. Una vez finalizadas las encuestas se realizó la tabulación de estas, luego se analizó los resulta obtenidos, identificándose las problemáticas mismas que se socializó y jerarquizó con los moradores. Para realizar la ejecución de la encuesta se utilizó la herramienta tecnológica ~~Kobocollect~~.

4 Marco Legal

El presente plan se sustenta en las leyes y normativas existentes en el Ecuador, en las cuales se mencionan los derechos de los ciudadanos, la participación ciudadana, así como también las competencias y responsabilidades de las los dirigentes barriales ante las demandas o necesidad que se presenten por parte de los moradores del barrio. Dentro del presente marco legal se considera la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD).

44

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072-54 7929

Ciudad Universitaria “Guillermo Falconí Espinosa”,
Casilla letra “S”, Sector La Argelia - Loja – Ecuador



unl

Universidad
Nacional
de Loja

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Según la Constitución de la República del Ecuador.

| | |
|---------|--|
| Art.3 | Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución, y promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización. |
| Art. 85 | Las políticas públicas y la prestación de servicios públicos deben orientarse a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se deben formular a partir del principio de solidaridad, con la participación de la sociedad. |
| Art.100 | En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad, regidas por principios democráticos, y se organizarán diversas instancias para el ejercicio de esta participación. |
| Art.238 | Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. |
| Art.239 | El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo. |
| Art.248 | Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas y que estas sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación. |

Según la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

| | |
|--------|--|
| Art. 1 | La presente Ley Orgánica tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social. |
| | Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas. |

45

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072-54 7929

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Art. 2 pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, que puedan promover libremente las personas en el Ecuador o las ecuatorianas o ecuatorianos en el exterior.

Art. 6 Promover iniciativas de participación ciudadana de ecuatorianas y ecuatorianos en el país y en el exterior que garanticen el ejercicio de los derechos y del buen vivir; así como velar por el cumplimiento del derecho de la ciudadanía a participar en todas las fases de la gestión de lo público.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Art. 57 Atribuciones del Concejo Municipal, específicamente en el literal z, se promueve la participación ciudadana bajo el principio de equidad inter barrial; y en la literal a, señala que emite políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia.

Art. 146 Promoción de la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental; en la toma de decisiones y en la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en las condiciones de salud de la población y de los ecosistemas de su respectiva circunscripción territorial.

Art. 147 El Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas.

Art. 305 Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos; así como otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Art. 306 Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión

46

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072-54 7929

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa",
Casilla Ietra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



unl

Universidad
Nacional
de Loja

participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.

Art.307

Funciones.- Serán funciones de los consejos barriales y parroquiales urbanos las siguientes: a) Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial; b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos; c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas; d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes; f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio.

CONTROL DE DESECHOS

Marco legal sobre Control de desechos y prestación de servicios públicos según la Constitución del Ecuador COOTAD.

Art.136

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales establecerán, en forma progresiva, sistemas de gestión integral de desechos, a fin de eliminar los vertidos contaminantes en ríos, lagos, lagunas, quebradas, esteros o mar, aguas residuales provenientes de redes de alcantarillado, público o privado, así como eliminar el vertido en redes de alcantarillado.

Art.137

Se fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y lo comunitario.

Art.415

Los gobiernos autónomos descentralizados, desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos.

Art.431

Los gobiernos autónomos descentralizados de manera concurrente establecerán las normas para la gestión integral del ambiente y de los desechos contaminantes que comprende la prevención, control y sanción de actividades que afecten al mismo.

SEGURIDAD CIUDADANA

47

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

072-54 7929

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Marco legal sobre seguridad según la Ley de seguridad pública del Estado.

Art. 1 La presente ley tiene por objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado.

Art. 2 Se establecerán e implementarán políticas, planes, estrategias y acciones oportunas para garantizar la soberanía e integridad territorial, la seguridad de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos.

Art. 3 Es deber del Estado promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos del Ecuador, y de la estructura del Estado, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, responsable de la seguridad pública y del Estado con el fin de coadyuvar al bienestar colectivo, al desarrollo integral, al ejercicio pleno de los derechos humanos y de los derechos y garantías constitucionales.

48

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072-54 7929

Ciudad Universitaria “Guillermo Falconi Espinosa”,
Casilla letra “S”, Sector La Argelia - Loja – Ecuador



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

5 Resultados

5.1 Validación de los problemas.

Los problemas analizados como de mayor de gravedad y urgencia por los moradores se muestran en la siguiente matriz.

Tabla 1.
Matriz de priorización de problemas

| PROBLEMA | CRITERIOS DE JERARQUIZACION | | | | | | Pje. total |
|---|-----------------------------|-------------|-------------------|------------------|--------------------|------------------------------|------------|
| | GRAVEDAD | | URGENCIA | | | | |
| | Temporal | Territorial | Actores Políticos | Actores Sociales | Actores Económicos | Ciudadanía / Opinión Pública | |
| Uso inadecuado de paradas de buses | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 |
| Falta señáleticas viales | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Calles sin asfaltado, tanto principales como secundarias. | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 |
| Robos o asaltos en la vía pública, y en los domicilios | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 9 |
| Peleas o riñas en la vía pública | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 |
| Espacios públicos de poca iluminación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 |
| Insuficiente plazas o áreas verdes de esparcimiento y de descongestión ambiental. | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 8 |

39

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

072-54 7929

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



unl

Universidad
Nacional
de Loja

5 Resultados

5.1 Validación de los problemas.

Los problemas analizados como de mayor de gravedad y urgencia por los moradores se muestran en la siguiente matriz.

Tabla 1.
Matriz de priorización de problemas

| PROBLEMA | CRITERIOS DE JERARQUIZACIÓN | | | | | | Pje. total |
|---|-----------------------------|-------------|----------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------|
| | GRAVEDAD | | URGENCIA | | | | |
| | Temporal | Territorial | Actores Políticos | Actores Sociales | Actores Económicos | Ciudadanía / Opinión Pública | |
| Uso inadecuado de paradas de buses | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 |
| Falta señaléticas viales | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Calles sin asfaltado, tanto principales como secundarias. | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 |
| Robos o asaltos en la vía pública, y en los domicilios | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 9 |
| Peleas o riñas en la vía pública | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 |
| Espacios públicos de poca iluminación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 |
| Insuficiente plazas o áreas verdes de esparcimiento y de descongestión ambiental. | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 8 |

39

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

072-54 7929

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



unl

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

5.2 Plan de acción por líneas estratégicas:

Tabla 2.

Plan de acción por líneas estratégicas

| LÍNEA ESTRATÉGICA | ENUNCIADO FORMAL | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | CRONOGRAMA |
|-------------------|--|--|--|-----------------|
| SEÑALÉTICA | Implementación de señalética vial | 1. Identificar los puntos críticos donde se requiere la colocación de señalética vial. | Directiva Barrial | Julio 2023 |
| | | 2. Crear un comité encargado de la gestión, de la implementación y colocación de las señaléticas. | Directiva barrial y moradores del barrio | Julio 2023 |
| | | 3. Contactar a la autoridad competente encargada de la señalética vial en la localidad o municipio. (ANT – Tránsito Loja) | Comité barrial y GAD municipal | Julio 2023 |
| | | 4. Solicitar una reunión con la autoridad competente para presentar las necesidades y propuestas de señalización vial para el barrio. | Comité barrial | Agosto 2023 |
| | | 5. Elaborar un proyecto detallado de la implementación y colocación de las señaléticas viales, debe incluir una lista detallada de las señales necesarias, su ubicación y la justificación de su necesidad. | Comité barrial | Agosto 2023 |
| | | 6. Realizar una campaña de sensibilización entre los vecinos del barrio para que tomen conciencia de la importancia de la señalización vial y la necesidad de su implementación. | Directiva barrial y moradores del barrio | Agosto 2023 |
| | | 7. Garantizar que se coloquen las señaléticas viales por parte de la autoridad competente. | Directiva barrial y UCOT | Agosto 2023 |
| | | 8. Evaluar el correcto funcionamiento de las señaléticas viales para vehículos y peatones. | Directiva barrial y UCOT | Septiembre 2023 |
| SEGURIDAD | Mejora de la Seguridad en el barrio Zarzas II mediante la implementación de botones de seguridad y aumento de la vigilancia policial | Organizar al barrio en conjunto con policía comunitaria para tratar asuntos de trabajo a realizar | Directiva barrial | Agosto 2023 |
| | | Crear un comité de vecinos encargado de la gestión de la implementación de botones de seguridad, el aumento de la vigilancia policial, así como también el mantenimiento de las lámparas de alumbrado público. | Directiva barrial | Agosto 2023 |
| | | Presentar propuestas para la | Directiva barrial | Agosto 2023 |

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

072-54 7929

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

| | | | | |
|----------------|--|--|--|-----------------|
| | | implementación de botones de seguridad y el aumento de la vigilancia policial en el barrio. | | |
| | | Realizar una campaña de sensibilización entre los vecinos del barrio para que tomen conciencia de la importancia de la seguridad mediante charlas, talleres y difusión de material educativo. | Policía comunitaria Directiva | Agosto 2023 |
| | | Coordinar con la autoridad competente para la instalación de los botones de seguridad y el aumento de la vigilancia policial | Directiva barrial y moradores | Septiembre 2023 |
| | | Una vez implementados los botones de seguridad y aumentada la vigilancia policial , se debe realizar un seguimiento de su efectividad y funcionamiento. | Policía comunitaria y los moradores | Septiembre 2023 |
| MEDIO AMBIENTE | Mantenimiento de las áreas verdes de esparcimiento y de descongestión ambiental en el barrio Zarzas II | 1. Identificación las áreas verdes del barrio que requieren mantenimiento. | Directiva barrial y moradores | Octubre 2023 |
| | | 2. La Directiva barrial se encargará de la gestión del mantenimiento de las áreas verdes | Directiva barrial | Octubre 2023 |
| | | 3. Establecer un plan de mantenimiento para cada área verde identificada, incluyendo actividades como poda de árboles, limpieza de basura, reparación de infraestructura, entre otras. | Directiva barrial y moradores | |
| | | 4. Coordinar con la autoridad competente encargada del mantenimiento de las áreas verdes. | Directiva barrial, moradores y GAD municipal | Octubre 2023 |
| | | 5. Realizar talleres informativos y difusión de material educativo de la importancia del mantenimiento de las áreas verdes con los moradores del barrio. | GAD municipal | Octubre 2023 |
| | | 6. Organizar jornadas de limpieza y mantenimiento periódicas en las áreas verdes del barrio. | Directiva barrial, moradores y GAD municipal | Octubre 2023 |
| | | 7. Realizar un seguimiento para asegurar que se mantengan en buen estado las áreas verdes así como también establecer medidas para prevenir futuras necesidades de mantenimiento y colocación de implementos | Directiva barrial | Octubre 2023 |

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072-54 7929

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

6 Bibliografía

Asamblea Nacional. (2009). *LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA*.
www.lexis.com.ec

Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (2019).
www.lexis.com.ec

Cabrera Yépez Gisela Fernanda, & Moscoso Gutiérrez Eliana Marcela. (2022). *Participación ciudadana en el fortalecimiento comunitario de la parroquia urbana San José del cantón Montúfar* [UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI].
<http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/1642/1/157-%20CABRERA%20GISELLE%20-%20MOSCOSO%20ELIANA.pdf>

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072-54 7929

Ciudad Universitaria “Guillermo Falconi Espinosa”,
Casilla letra “S”, Sector La Argelia - Loja – Ecuador



7 Anexos

Anexo 1. Evidencias de la aplicación de la ficha de observación.





unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Evidencia de las problemáticas

Anexo 2. Falta de mantenimiento y limpieza en veredas, calles.



Anexo 3. Desechos de basuras en terrenos baldíos.



Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072-54 7929

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Anexo 4. Evidencia de aplicación de encuestas.



Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072-54 7929

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador

7. Discusión.

Luego de haber recopilado la información y analizados los resultados de la presente investigación denominada “Co-construcción de soluciones barriales participativas, caso de estudio: Barrio Zarzas II de la parroquia Punzara, del cantón y provincia de Loja, 2022”, y su comparación con las teorías analizadas, se discute lo siguiente:

Objetivo 1. Fomentar la organización y participación barrial de los moradores del Barrio Zarzas II

El fomentar la organización y participación barrial, que de acuerdo a Gutiérrez y Ospina (2017), son esenciales para la construcción de una sociedad más democrática y participativa, ayudan a la transformación social, permitiendo que las personas se involucren activamente en la gestión de los asuntos públicos. Una vez que se procedió a fomentar la organización y participación barrial de los moradores del Barrio Zarzas II, se pudo evidenciar que el mismo no contaba con el liderazgo de una directiva barrial, por lo que fue urgente realizar su conformación junto a los moradores.

Para la conformación de la Directiva Barrial, se contó con el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, a través del Departamento de Promoción Popular, mismo que facilitó la información y guías necesarias que fueron entregadas puerta a puerta a cada uno de los habitantes del barrio, de la misma manera se contó con la presencia y coordinación del representante de dicho departamento para así tener credibilidad y de esta manera se dio paso a la conformación y activación de la primera Directiva Barrial en asamblea general del barrio Zarzas II.

Una vez conformada la Directiva Barrial, se aprovechó este espacio para tratar y acordar diversos temas, los mismos que permitieron fortalecer la organización barrial, para lo cual se contó con el compromiso de los moradores y con el apoyo de otras entidades como la Policía Nacional y el Cuerpo de bomberos, quienes en cooperación mutua participaron de estos temas, dando a conocer aspectos de seguridad. Se logró fomentar la participación de los moradores con la exposición del Plan de Acción y la capacitación a través del taller de la importancia de la participación ciudadana, en trabajo conjunto con la Directiva permitiendo identificar de manera eficaz las principales problemáticas sociales, entre las que se tienen: robos en la vía pública y en domicilios, ausencia de señaléticas viales y la insuficiencia de plazas y áreas verdes de esparcimiento y descongestión ambiental.

Debido a la organización y participación barrial se logró la conformación de la directiva barrial misma que es fundamental para el desarrollo del barrio, la cual permitirá identificar los problemas comunes y buscar soluciones en conjunto. Hidalgo (2015) en su artículo acerca de la organización comunitaria menciona una estrategia de participación ciudadana, la cual es una herramienta muy importante para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública, pues esta permite a los ciudadanos ser sujetos activos en la definición de políticas públicas, lo que contribuye al fortalecimiento de la democracia. Por su parte, Rodríguez (2018) destaca que la organización barrial tiene un impacto directo en el desarrollo local y en la calidad de vida de las personas, permitiendo a los ciudadanos identificar los problemas comunes y buscar soluciones en conjunto, lo que fortalece la cohesión social y el sentido de pertenencia a la comunidad. En conclusión, la organización barrial es esencial para el desarrollo de una comunidad más justa, democrática y participativa, fomentando la construcción de una ciudadanía activa y comprometida con el bien común.

Respecto a la escalera de la participación ciudadana, ésta se encuentra en la fase de delegación de poder, puesto que aquí al establecerse la directiva, implica que la comunidad tiene la capacidad de participar en la toma de decisiones y tener un impacto real en las políticas públicas, así como también la fase de control ciudadano, puesto que al socializarse y aprobarse el plan de acción y, por ende, el trabajo conjunto para la mejora de la sociedad, la comunidad tiene un control real y efectivo sobre la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas Arnstein (1969).

Objetivo 2. Coadyuvar en la elaboración del diagnóstico barrial:

Para coadyuvar con la ciudadanía del barrio Zarzas II se procedió con la elaboración del diagnóstico situacional, que de acuerdo a Fournier (1997) este análisis permite identificar los problemas y oportunidades existentes en un entorno determinado, con el fin de planificar y ejecutar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población. Para Matus (2004) este proceso ayuda a identificar las características y particularidades de una situación específica, a partir del análisis de los distintos factores que la componen.

De tal forma que se logró identificar los principales problemas que aquejan a los moradores del barrio, aplicando una metodología por evaluación según las prioridades de los problemas tabulados en una matriz de gravedad y urgencias de los cuales, los que presentan mayor puntaje son: robos en la vía pública con un puntaje de 12, ausencia de señaléticas viales con un puntaje de 10 y la insuficiencia de áreas verdes de esparcimiento y descongestión ambiental con un puntaje de 9. Cabe recalcar que fue fundamental la participación ciudadana,

misma que facilitó la identificación de los problemas. Entre las competencias de las autoridades barriales se tiene las siguientes: a) Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial; b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos; c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas; d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes; f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio.

Al plantear este escenario, las competencias establecidas en el COOTAD acerca de la promoción de la participación ciudadana a través de las organizaciones barriales, se encuentran en la facultad y obligación de la emisión de políticas que contribuyan al desarrollo del barrio objeto de estudio para promover el desarrollo de la sociedad, garantizando a los habitantes de dicho sector, el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas.

De las situaciones adversas del barrio, se abordan sus causas y efectos para la comunidad, combinando herramientas de la administración pública con la participación de los moradores, que ahora se encuentran en el nivel 4 de la escalera de participación, denominado de consulta, ya que los habitantes aportan sus ideas respecto a las problemáticas que sufren, pero no están en la capacidad de darles solución, pues se requiere coordinación y gestión con autoridades competentes.

Objetivo 3. Apoyar al diseño de soluciones a los problemas identificados

El diseño de soluciones a los problemas barriales identificados permite mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y fomentar su desarrollo sostenible. Para apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados fue necesario tomar en cuenta a todos los actores involucrados, lo cual se logró acuerdo un diseño participativo, el cual de acuerdo a Villasante (2005) involucra a los residentes locales en el proceso de diseño y toma de decisiones. Seguidamente se procedió a realizar los árboles de objetivos los mismo que permitieron realizar el diseño de la solución de las problemáticas mediante la creación de un plan de Acción, que de acuerdo a Bryson (2018) en su libro "Strategic Planning for Public and Nonprofit Organizations", es un documento que especifica las acciones, los plazos y las responsabilidades necesarias para lograr un objetivo específico

El diseño centrado en el usuario se enfoca en las necesidades y deseos de los residentes locales al crear soluciones. Esto puede incluir la realización de encuestas y entrevistas para

obtener información sobre las necesidades y preferencias de los residentes. Autores como Jan Gehl (2010) han argumentado que el diseño centrado en el usuario puede ayudar a crear soluciones más efectivas y sostenibles para los problemas urbanos.

Finalmente, con el objetivo 3 de apoyo al diseño de soluciones, se logra cristalizar una participación muy significativa, hasta el nivel 6 de colaboración efectiva entre la comunidad, donde ahora se decide un objetivo para solucionar cada uno de los tres principales problemas del barrio, y se cuentan con un plan de acción, que al ser ejecutado por la directiva y moradores, puede mejorar la calidad de vida respecto a seguridad, señaléticas viales y plazas y áreas verdes para el sano esparcimiento.

8. Conclusiones.

Al finalizar el presente trabajo de investigación y haber dado cumplimiento con los objetivos de la misma, se puede concluir lo siguiente:

- Se procedió a la conformación de la implementación de la directiva junto a los moradores y así se logró fomentar la organización y participación barrial, misma que es fundamental al tener un impacto directo en el desarrollo local, calidad de vida de las personas, y a su vez permitió a los ciudadanos identificar los problemas comunes buscando soluciones en conjunto, por lo que se espera obtener colaboración por parte de los moradores y de esta manera lograr un fortalecimiento de la cohesión social y sentido de pertenencia a la comunidad, surgiendo en el crecimiento de la gestión organizacional.
- Se logró coadyuvar en la elaboración del diagnóstico barrial con participación de los moradores, así como de su directiva barrial, permitiendo identificar de manera eficaz las principales problemáticas sociales mediante un sistema de evaluación que califica las prioridades en una matriz de gravedad y urgencias de mayor a menor, dando como resultado, 12 puntos para robos y asaltos en la vía pública y en domicilios, 10 puntos para ausencia de señaléticas viales y 9 puntos la insuficiencia de plazas y áreas verdes de esparcimiento y descongestión ambiental, que fueron los problemas más puntuados por los moradores.
- Una vez identificados los problemas que aquejan al barrio, sus causas y consecuencias, se generaron objetivos de solución, medios y fines para lograrlo, implementación de señalética vial, mejora de la seguridad en el barrio Zarzas II mediante la implementación de botones de seguridad y aumento de la vigilancia policial, y mantenimiento de las áreas verdes de esparcimiento y de descongestión ambiental en el barrio Zarzas II; cristalizados en un plan de acción que al ser ejecutado por la directiva permitirá solventar las problemáticas, y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

9. Recomendaciones.

- A los moradores del barrio Zarzas II, que el interés por la mejora del barrio se mantenga activa y se conserve en el tiempo, donde es fundamental la participación de todos en la organización barrial, para juntos identificar las nuevas problemáticas que aquejan al barrio y buscar en conjunto las soluciones de éstas, mediante reuniones semestrales para exponer la situación del barrio y si es necesario, solicitar ayuda de las autoridades competentes, para lo cual los directivos deben estar bien informados y en capacidad de llevar a cabo sus funciones para que puedan cumplir con sus obligaciones a cabalidad.
- Para incrementar la participación de los moradores, se recomienda a la directiva llevar a cabo programas, charlas, campañas, eventos culturales y sociales, entre otros para poder socializar las gestiones y se mejore el compromiso por parte de los moradores en estas iniciativas que son para beneficio y desarrollo colectivo.
- La directiva barrial así como los moradores, deben velar por el cumplimiento de las estrategias diseñadas para mitigar las problemáticas identificadas en el barrio Zarzas II y de esta manera involucrarse más con la realidad del barrio, por lo que se recomienda tomar con seriedad el presente proyecto y vincularse con el mismo, como también llevar a cabo el plan de acción presentado, comprometerse a cumplir con los tiempos estimados en el cronograma para que se puedan cumplir los objetivos, y con ello, aumentar la calidad de vida de los moradores de este barrio.

10. Bibliografía

- Arnestein, S. (1969). La escalera de la participación ciudadana JAIP. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224.
- Asana, T. (2021). *Top-down vs. bottom-up cuál es la diferencia y el mejor enfoque para tu equipo*. <https://asana.com/es/resources/top-down-approach>
- Barberán, B., & Cornejo, H. (2022). *La participación ciudadana y su incidencia en la toma de decisiones en el presupuesto participativo en el GAD del cantón Chone* [Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí]. https://repositorio.esпам.edu.ec/bitstream/42000/1825/1/TIC_AP24D.pdf
- Blumer, H. (1971). Social problems as collective behavior. *Social Problems*, 18(3).
- Bobbio, N. (2002). *Diccionario de política* (13th ed.).
- Borea, F. (2017). La Toma de Decisiones. Un modelo de análisis integrado. Universidad Nacional de la Matanza. *Departamento de Ciencias Económicas. Teoría y Técnica de La Decisión*. <http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/4/26/m0.pdf>
- Cárdenas, L. (2008). Desarrollo humano y gobernabilidad/gobernanza. *Revista Semestral de Humanidades y Educación*, 139–144. <http://content.ebscohost.com/ContentServer.asp?T=P&P=AN&K=42311684&S=R&D=z>
- Castillo, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. *Revista CS.*, 1(23), 157–180. <https://www.redalyc.org/journal/4763/476354877008/html/>
- CEPAL. (2004). *Política y políticas públicas*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6085-politica-politicas-publicas>
- CLAD. (2009). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- Coka, D. (2015). *La participación ciudadana a través del GAD Cantonal de Pastaza* [Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10259/TESIS_DENISE_3.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- COOTAD. (2019). *Código Orgánico de Organización Territorial*. <https://www.cpcs.gov.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Corral, C. (2021). *Participación e Innovación: El modelo de 4 fundaciones en la producción*

- de espacios públicos en Santiago* [Pontificia Universidad Católica de Chile].
<https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2022/04/TESIS-CLC.pdf>
- CPCCS. (n.d.). *Participación Ciudadana*.
<https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>
- CPCCS. (2016). *Consejos Barriales*.
- CRE. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Cuncay, S. (2022). *Co-Construcción Soluciones Barriales Participativas, Caso de Estudio: Barrio Santo Domingo de Guzman, Cantón Catamayo Periodo Naoviembre 2021 Febrero 2022* [Universidad Nacional de Loja].
https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/25354/1/SorayaAlejandra_CuncayCuncay.pdf
- De Azkue, I. (2023). *Toma de Decisiones*. <https://humanidades.com/toma-de-decisiones/>
- Delgado, L. (2009). *Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión*.
<http://pagina.jccm.es/ear/descarga/A2T3.pdf>
- Etecé. (2021). *Toma de decisiones*. <https://concepto.de/toma-de-decisiones/>
- Federación de Barrios de Puyo. (2015). *La FEBAP invita a participar en Marcha Blanca*.
<https://febap.es.tl/%0A>
- Fernández, E. (2011). *Contribuciones a las Ciencias Sociales*.
<https://www.eumed.net/rev/cccss/13/rflr.html>
- Gutiérrez, M., & Ospina, J. (2017). Participación ciudadana en la gestión pública: una revisión conceptual. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 25(1), 35-49.
- Herzer, H., Di, M., Lanzetta, M., Martín, L., Redondo, A., & Rodríguez, C. (2008). El proceso de renovación urbana en la boca: Organizaciones barriales entre nuevos y viejos lugares. *Historia Actual Online*, 16, 41–62.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2719243.pdf>
- Hidalgo, E. (2015). La organización comunitaria: una estrategia de participación ciudadana. *Revista Internacional de Administración Pública*, 1(1), 73-84.
- Inmujeres. (n.d.). *Definición de problema público desde la PEG*.
<https://cajadeherramientaspeg.cdmx.gob.mx/definicion/problema/publico/PEG>
- Jaramillo, L. (2022). *Co-Construcción de Soluciones Barriales Participativas: Caso de Estudio*

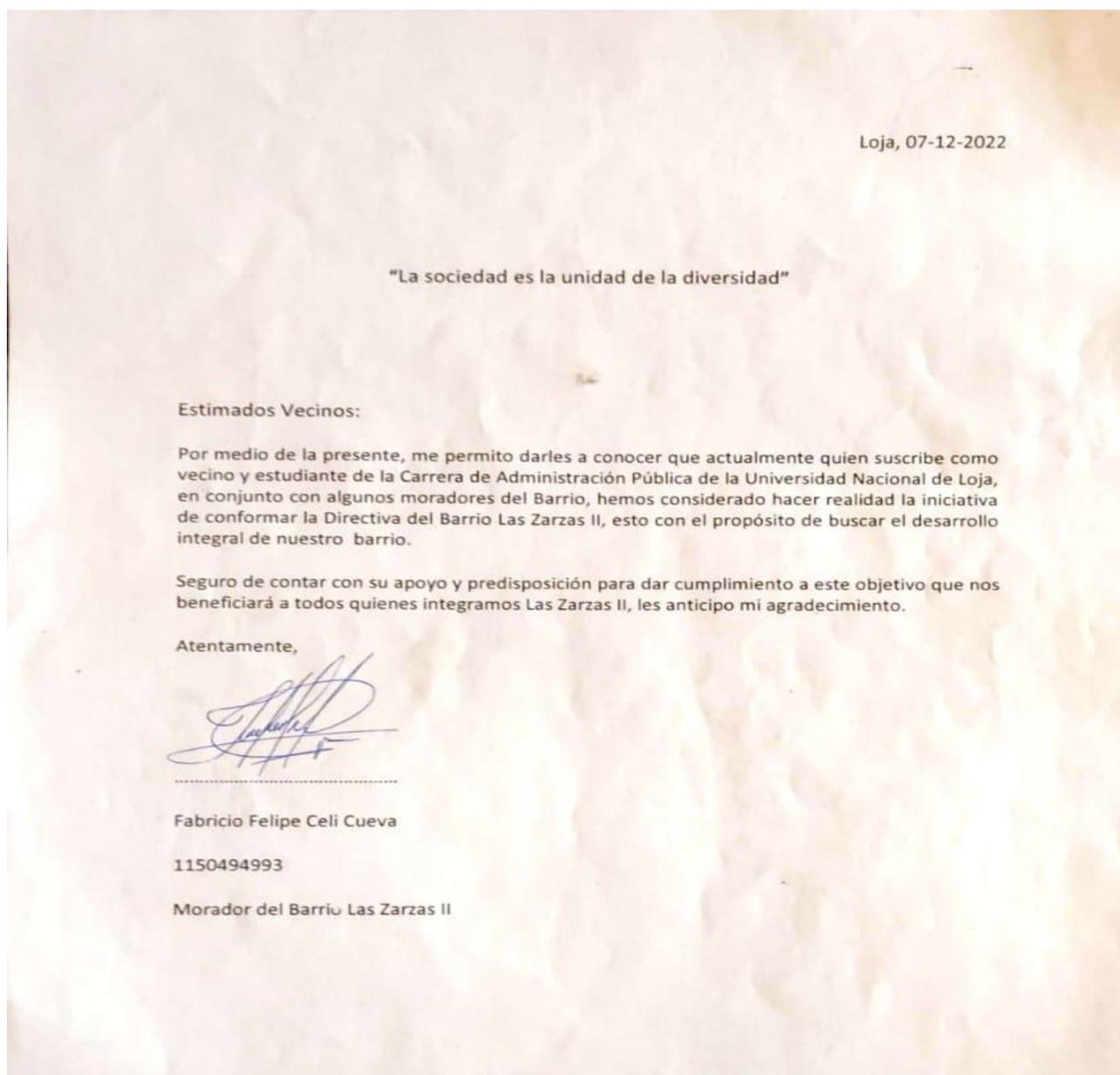
- Barrio Época* [Universidad Nacional de Loja].
https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/25415/1/LuisJuvenal_JaramilloPalcios.pdf
- Launay, C. (2008). *Hacia un concepto de gobernanza diferenciada en Colombia*.
<http://www.institutgouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-357.html%0D>
- LOCPCCS. (2018). *Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*.
https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/08/LOTAIP_6_Ley-Organica-del-Consejo-de-Participacion-Ciudadana-y-Control-Social-2021.pdf
- Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *Revista Del CLAD Reforma Democracia, 1*.
- Municipio de Loja y GIZ. (2019). *Guía para la gestión y planificación barrial participativa, Loja 2019*. Loja. Obtenido de <https://www.bivica.org/file/view/id/5534>
- ONU. (2021a). *Acerca de la buena gobernanza y los derechos humanos*.
<https://www.ohchr.org/es/good-governance/about-good-governance>
- ONU. (2021b). *El ACNUDH y la buena gobernanza*. Partícipe.
<https://www.ohchr.org/es/good-governance>
- Ovares, C. (2019). *Mecanismos de participación ciudadana para el cambio constitucional en América Latina y sus efectos potencialmente democratizadores* [Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales (FLACSO)].
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16825/2/TFLACSO-2019COS.pdf>
- Pogo, L. (2022). *Co Construcción de Soluciones Barriales Participativas: Caso de Estudio Barrio Chapango-Paltas, Periodo 2021-2022* [Universidad Nacional de Loja].
[https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/25262/1/Trabajo de Integración Curricular Luis Pogo.pdf](https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/25262/1/Trabajo%20de%20Integraci%C3%B3n%20Curricular%20Luis%20Pogo.pdf)
- Rodríguez, G. (2018). La organización comunitaria como instrumento para el desarrollo local. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara, 3(1)*, 75-89.
- Roth, A. (2019). Las políticas públicas y la gestión pública: un análisis desde la teoría y la práctica, *Estudios de la Gestión. Revista Internacional de Administración, 5(223–229)*.
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/1207/1125?inline=1>

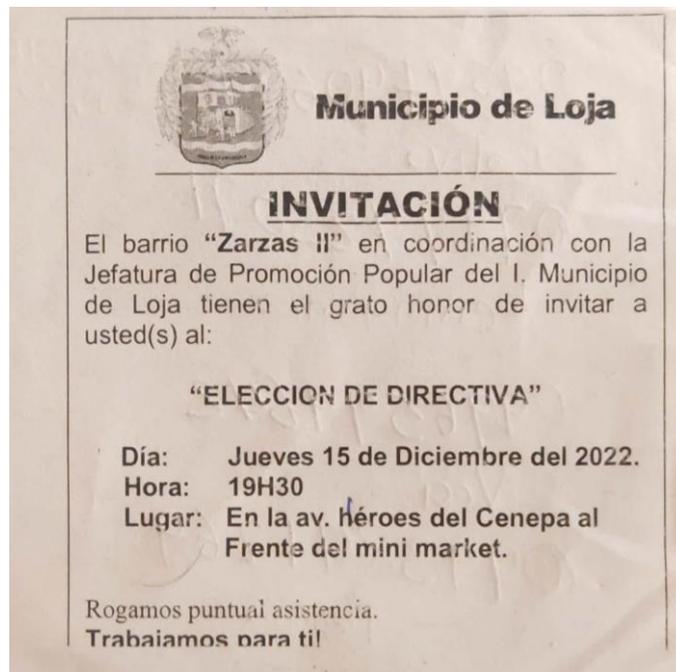
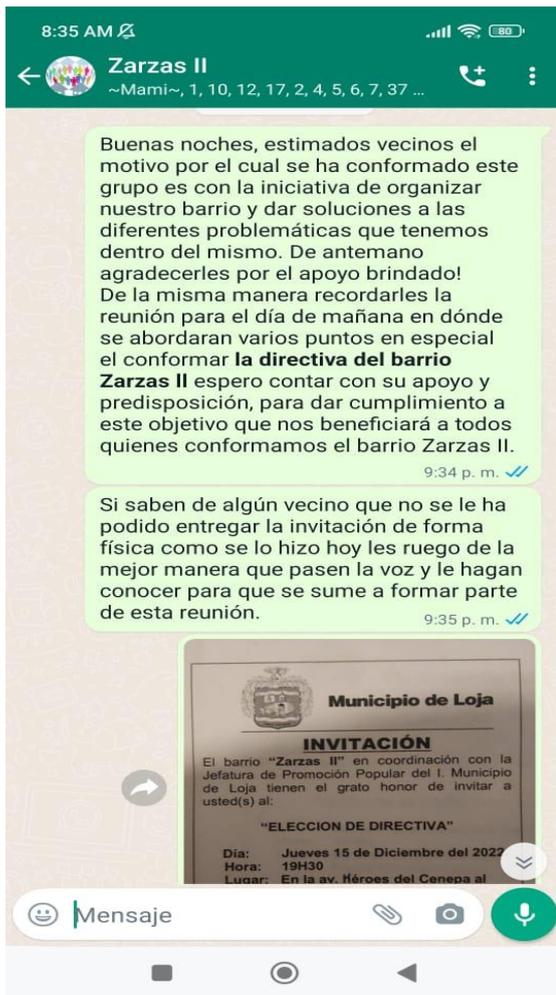
- Rousseau, J. (1762). *El contrato social o principios de derecho político* (Fabrill Edici3n).
- Rus, E. (n.d.). *Top-down*. <https://economipedia.com/definiciones/top-down.html#referencia>
- S3nchez, S. (2018). *Participaci3n social de los moradores en la organizaci3n barrial de la Cooperativa Casitas de Guasmo de la Parroquia Ximena del Cant3n Guayaquil en el a3o 2017* [Universidad de Guayaquil]. http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/28822/1/TESIS_SANCHEZ_SANDY.pdf
- Serrano, C. (2019). *La participaci3n ciudadana en contra del deterioro urbano y social en Villa Martha Brunet, Bajos de Mena* [Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales]. <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2019/07/TESIS-CSV.pdf>
- Su3nchez, F. (1989). *Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales Masivos*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33446/S8900328_es.pdf
- Torres, J. (2019). Implementaci3n del modelo bottom up en la pol3tica p3blica de asentamientos informales en Neiva. *Revista Ciudades, Estados y Pol3tica*, 17–31. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/83981/73239>
- UNL. (2023). *Redes Interinstitucionales Barriales*. <https://www.unl.edu.ar/extension/redes-interinstitucionales-barriales/#:~:text=Son espacios de participaci3n comunitaria,barrios de los cuales surgieron.>
- Urrea, M., & Valencia, S. (2017). Los problemas para la Defini3n de Problemas en Pol3ticas P3blicas de Bardach a Noel-Roth. *Revista Criterio Libre Juridico*, 14(2). <https://doi.org/10.18041/1794-7200/criteriojuridico.2017.v14n2.1635>
- Viejo, R., Costa, M., Par3s, M., Resende, M., & Vilaregut, M. (2009). *La participaci3n ciudadana en la esfera p3blica: enfoques te3rico normativos y modelos de democracia*. <https://portalrecerca.uab.cat/en/publications/la-participaci3n-ciudadana-en-la-esfera-p3blica-enfoques-te3rico--2>
- Villarreal, M. (2009). Participaci3n Ciudadana y Politicas. *D3cimo Certamen de Ensayo Pol3tico*. http://204.199.120.6:8081/moodle/pluginfile.php/1789/mod_resource/content/1/Lectura Participacion Ciudadana y Politicas Publicas..pdf
- Whittingham, M. (2017). *¿Qu3 es la Gobernanza y para qu3 sirve?* <http://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/891>
- Yagual, S. (2017). *La participaci3n ciudadana y las organizaciones barriales: caso ciudadela “Brisas de la Libertad”* [Universidad Estatal Pen3nsula de Santa Elena]. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3917/1/UPSE-TOD-2017-0014.pdf>

Ziccardi, A. (2004). *Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local.*

11. Anexos.

Anexo 1. Convocatoria a conformación de la Directiva Barrial.





Anexo 2. Reunión con los moradores del barrio Zarzas II para la elección de la Directiva.



Anexo 3. Reunión para el trabajo conjunto con la Policía Nacional y GAD cantonal en beneficio del barrio.



Anexo 4. Charlas de capacitación sobre la importancia de las organizaciones barriales a los moradores del Barrio.

¿Cómo se compone el modelo de participación barrial comunitaria en Loja?

El modelo está compuesto por cuatro instancias: la ciudadanía, las Directivas Barriales, las Juntas de Desarrollo Barrial y la Coordinadora de Juntas.

1

La ciudadanía: Son todas las personas que viven en Loja y que por tanto hacen parte de las comunidades específicas que conforman la ciudad: barrios y parroquias. Estas personas tienen los deberes y derechos establecidos en la legislación nacional y local, incluido el derecho a ejercer la participación ciudadana en la "formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos" tal y como lo establece la Constitución.

2

Las Directivas Barriales: Son el órgano de representación del barrio que constituye el primer nivel de relación con la municipalidad. Al interior del barrio las personas que desean trabajar de forma voluntaria y comprometida por el bienestar y desarrollo de su comunidad se postulan y son elegidas como Directivas Barriales en Asambleas Barriales por votación de los moradores. Este sistema de liderazgo es rotativo y abierto a todos los vecinos que estén interesados en participar.

3

Las Juntas de Desarrollo Barrial: Con fines organizativos y de coordinación, las Directivas Barriales de diversos barrios y sectores con proximidad geográfica se unen para conformar una Junta de Desarrollo Barrial y trabajar articuladamente para generar el desarrollo de su zona. Son el órgano encargado de canalizar las necesidades de los barrios a la Alcaldía. La manera en que están configuradas es definida por el Municipio de Loja.



¿QUIÉNES CONFORMAN LAS DIRECTIVAS BARRIALES?

- Presidente:** Identifica, promueve y gestiona procesos de desarrollo comunitario, que son de interés para la mayoría de los moradores de un barrio. Motiva la participación de todos los segmentos poblacionales que componen a la comunidad e impulsa la realización de las Asambleas Barriales ordinarias y extraordinarias. Igualmente se encarga de poner en marcha las diversas actividades que el barrio organiza como colectivo. También se encarga de gestionar las áreas comunales del barrio como son la casa comunal, canchas deportivas y baterías sanitarias.
- Vicepresidente:** Apoya al Presidente o en la gestión estratégica de la Directiva.
- Secretario:** Presta apoyo logístico en la organización de las Asambleas, elaboración de oficios y convocatoria de actividades.
- Tesorero:** Gestiona el presupuesto del barrio, el cual parte de aportaciones específicas para actividades y procesos que se han acordado al interior de las Asambleas.
- Vocales titulares y suplentes:** Apoyan en la realización de actividades culturales, sociales y deportivas, entre otras.

El liderazgo

es una disciplina cuyo ejercicio produce deliberadamente una influencia en un grupo determinado con la finalidad de alcanzar un conjunto de metas preestablecidas de carácter beneficioso, útiles para la satisfacción de las necesidades verdaderas del grupo.

PLAN BARRIAL PARTICIPATIVO

DESARROLLO BARRIAL

Anexo 5. Acta de la designación de la Directiva Barrial.

ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA BARRIAL

En la provincia y cantón de Loja, siendo las 19:30 del 15 de 12 del 22, se reunieron en Zarzas II, Av. Heroes del Cenepa y Pullaguari los miembros de la Asamblea Barrial Zarzas II, con el objeto de designar a la Directiva de la Asamblea Barrial.

Orden del Día:

Los Constituyentes o fundadores, para dar un desarrollo ordenado a la reunión de conformación, han previsto el siguiente orden del día:

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Manifestación de voluntad de conformar una Asamblea Barrial.
3. Aceptación de cargos por parte de los nombrados.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Designación de Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, etc. de la Asamblea Barrial

Se designó como Presidente/a Anibal Sánchez, como Secretario/a Fabrice Celi etc. identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Manifestación de voluntad de constituir una Asamblea Barrial

Las personas antes mencionadas manifestaron su voluntad de constituir la Directiva de la Asamblea Barrial Comunitaria del barrio Zarzas II.

Las personas designadas manifiestan la aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos:

Sr. /Sra. Anibal Sánchez

cc.- 1103050850

Número telefónico:

Celular: 099 19 63 155

Domicilio: kelvin Romero y Jhon Brans.

Correo electrónico: anibal.sanchez.samaniego@hotmail.com

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOD DEL BARRIO ZARZAS II

En la ciudad de Loja a los 15 días del mes de diciembre del 2022 siendo las 19:30 pm una vez electa la directiva se establecieron los siguientes acuerdos y compromisos:

- Esta directiva barrial que se ha conformado existe una paridad de género, de la misma manera la participación de liderazgos juveniles, así se motiva a toda la población a la intervención y cooperación en decisiones e iniciativas positivas para el barrio.
- El periodo de funciones de esta directiva será por un lapso de dos años, conforme a lo que la Asamblea y participantes en su mayoría determine en las próximas asambleas, de la misma manera se expuso que existe la posibilidad de que los miembros anteriormente mencionados pueden ser reelegidos.
- Brindar apoyo y participación en el proyecto de vinculación con la sociedad "Co-Construcción de Soluciones Barriales Participativas Zona 7 Ecuador" de la Carrera de Administración Pública-Universidad Nacional de Loja, con el propósito de realizar la construcción del diagnóstico y soluciones de problemas.
- El periodo de funciones de esta directiva será por un lapso de dos años, conforme a lo que la Asamblea y participantes en su mayoría determine en las próximas asambleas, de la misma manera se expuso que existe la posibilidad de que los miembros anteriormente mencionados pueden ser reelegidos.

En señal de conformidad de estos acuerdos y compromisos en los términos descritos, suscribimos la presente acta con nombre y firma del:



.....
Pdte. Abg. Aníbal Sánchez
C.L. 1103050850



.....
Secr. Sr. Fabricio Celi
C.L. 1150494993

Anexo 6. Oficios de convocatoria a las autoridades del cantón Loja para la socialización del Plan de Acción en beneficio del barrio Zarzas II.

Loja 19 de diciembre del 2022

Sra. Lcda.
Patricia Picoita
ALCALDESA DEL CANTÓN LOJA

De mis consideraciones:

A usted de la manera más comedida y por intermedio del departamento correspondiente hacemos conocer que en el barrio "ZARZAS II" el día jueves 15 de diciembre del presente año a las 19h30, con la presencia y coordinación del representante de la jefatura de promoción popular del **ILUSTRE MUNICIPIO DE LOJA**, nos reunimos mayoritariamente los moradores de dicha ciudadela con la finalidad de elegir la directiva:

. Presidente Sr. Anibal Sánchez
Ci: 1103050850
TLF:0991963155

. Vicepresidenta Sra. Viviana castillo
Ci:1104794555
Tlf:0985947677

. Secretario Sr. Fabricio Celi
Ci:1150494993
Tlf:0986269299

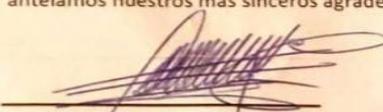
. Tesorero Sr. Hover Ordoñez
Ci:113259196
TLF:0993366929

. Vocales
Vocal I Sr. Julio Rojas
Ci:1104531460
Tlf:09877798138

. Vocal II Sr. Lenin Pinza
Ci:1102908567
Tlf:0999425091

. Vocal III Sr. Klever Obando
Ci:1104188022
Tlf:0980892664

Con estos antecedentes solicitamos se proceda a la inscripción de la directiva desde ya le antelamos nuestros más sinceros agradecimientos.


Presidente Sr. Anibal Sánchez
Ci:1150494993


Secretario Sr. Fabricio Celi
Ci: 1103050850

MUNICIPIO DE LOJA
ARCHIVO CENTRAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
19 DIC 2022
TRAMITE Nro. 67343



Municipio
de Loja



JEFATURA DE PROMOCIÓN POPULAR

Loja, 6 de enero de 2023

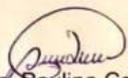
A petición verbal del interesado

CERTIFICO:

Luego de haber revisado el archivo físico, correspondiente a los Presidentes Barriales en la Jefatura de Promoción Popular, consta en el registro el nombre del Sr. Anibal Sánchez Samaniego con C.I. No. 1103050850 como presidente del barrio "Zarzas II" perteneciente a la parroquia Punzara para el periodo 2022 - 2024.

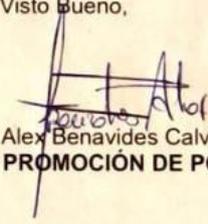
Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

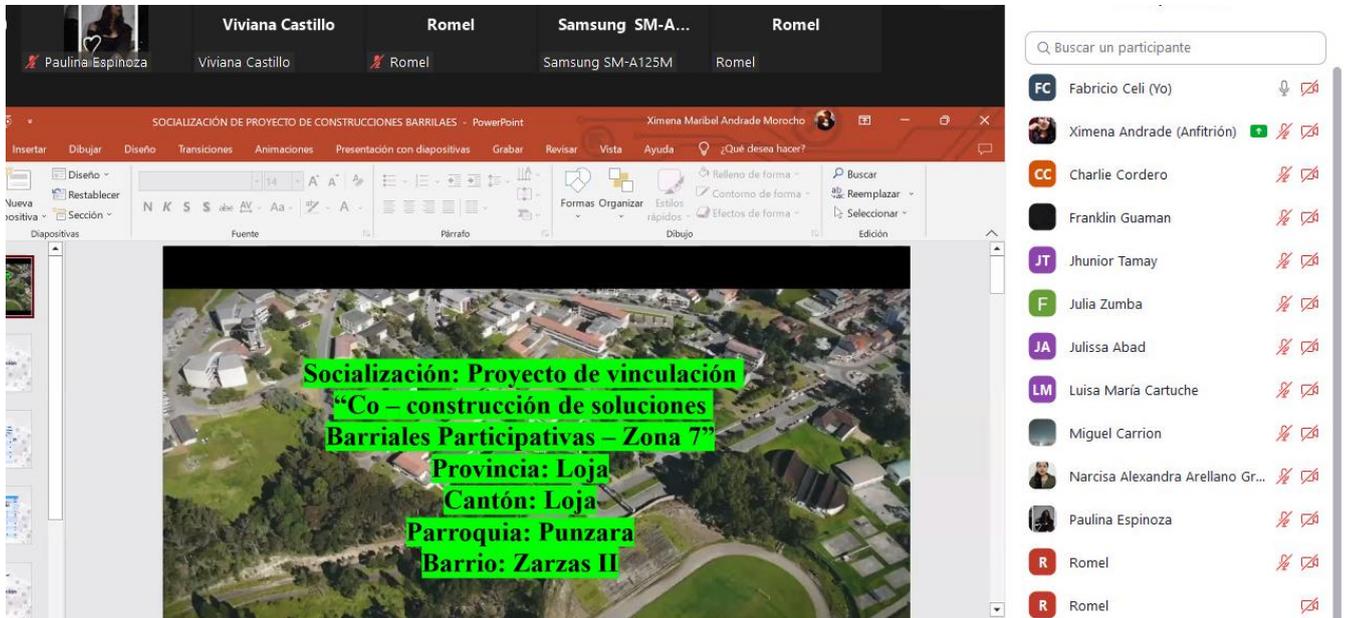

Lic. Paulina Castillo A.
SECRETARIA
ABC/Paulina C.



Visto Bueno,


Dr. Alex Benavides Calva
JEFE DE PROMOCIÓN DE POPULAR

Anexo 7. Socialización del Proyecto de vinculación Co-construcción de soluciones barriales participativas, caso de estudio: Barrio Zarzas II de la parroquia Punzara, del cantón y provincia de Loja, 2022.



Anexo 8. Aplicación de encuestas a autoridades y moradores del barrio Zarzas II.



Anexo 9. Modelo de encuestas aplicadas a autoridades y moradores del barrio Zarzas II.

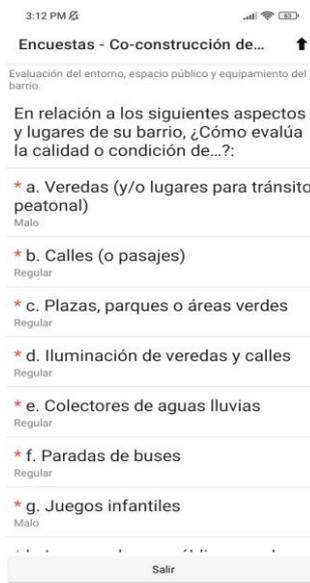
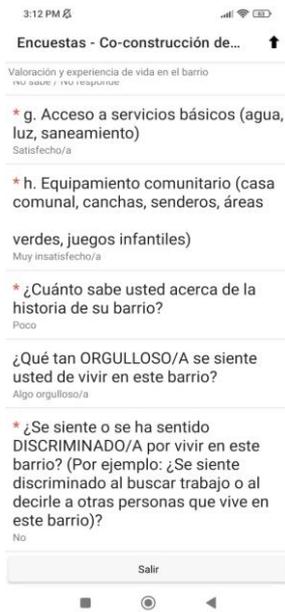
The image displays six screenshots of a mobile survey application, arranged in two rows of three. Each screenshot shows a different screen of the survey, with a 'Salir' (Exit) button at the bottom and a back arrow on the left.

Top Row Screens:

- Screen 1 (3:10 PM):** General information. Fields include:
 - Nombre del encuestador:** Fabricio Felipe Celi Cueva
 - Docente guía:** Ing. Elizabeth Jiménez
 - Provincia:** Loja
 - Cantón:** Loja
 - Parroquia:** Punzara
 - Barrio:** Zarzas II
 - Sector:** 1
 - Fecha y Hora:** 29 de dic. de 2022 15:19
 - Record your current location:** -4.0264623 -79.2100863 2186.199951171875 4.263
- Screen 2 (3:11 PM):** Selection of the interviewee. Fields include:
 - Nombre de la persona que responde la encuesta:** Fanny Cueva
 - Edad:** 60
 - ¿Quién es la persona que responde la encuesta?:** Jefe/a del hogar
 - Número de celular:** 986916279
- Screen 3 (3:11 PM):** Characteristics of the respondent. Fields include:
 - Sexo del encuestado:** Mujer
 - ¿Cuál de las siguientes categorías de actividad, define su situación actual?. Usted es?:** b. Trabajador/a independiente
 - ¿Cuál es el nivel educacional alcanzado por usted?:** h. Superior o universitaria completa
 - Dónde se ubica su principal lugar de trabajo o estudio?:** En otra ciudad

Bottom Row Screens:

- Screen 4 (3:11 PM):** Address and housing characteristics. Fields include:
 - Dirección:** Av. Eloy Alfaro
 - Características de la vivienda:** Casa
 - Su hogar, ¿Bajo qué situación ocupa la vivienda?:** Vivienda prestada o cedida
- Screen 5 (3:12 PM):** Valuation and experience of life in the neighborhood. Questions include:
 - ¿Hace cuánto TIEMPO llegó el / la JEFE / A a vivir en este barrio?:** Entre 3 y 4 años
 - ¿Cuál de los siguientes elementos LE GUSTA o VALORA MÁS de su barrio?:** Su paisaje, Su gente
 - ¿Cómo cree que ven a este barrio LAS PERSONAS QUE NO VIVEN AQUÍ?:** Como un barrio igual a cualquier otro
 - Y usted ¿Cómo considera que es este barrio?:** Un barrio igual a cualquier otro
 - ¿Cómo se siente usted respecto a los siguientes aspectos de su barrio?:**
 - a. Seguridad:** Insatisfecho/a
 - b. Tranquilidad:** Insatisfecho/a
- Screen 6 (3:12 PM):** Valuation and experience of life in the neighborhood. Questions include:
 - c. Belleza:** Satisfecho/a
 - d. Limpieza:** Ni satisfecho/a - Ni insatisfecho/a
 - e. Convivencia con los vecinos:** Ni satisfecho/a - Ni insatisfecho/a
 - Enter your question:** No sabe / No responde
 - g. Acceso a servicios básicos (agua, luz, saneamiento):** Satisfecho/a
 - h. Equipamiento comunitario (casa comunal, canchas, senderos, áreas verdes, juegos infantiles):** Muy insatisfecho/a
 - ¿Cuánto sabe usted acerca de la historia de su barrio?:** Poco
 - ¿Qué tan ORGULLOSO/A se siente:**



3:13 PM

Encuestas - Co-construcción de...

Seguridad barrial

Pensando en la seguridad de su barrio en una escala de 1 a 5, donde 1 significa MUY INSEGURO y 5 MUY SEGURO ¿qué nota le pondría a los siguientes lugares de su BARRIO?

* a. Plazas, parques, áreas verdes, senderos
4

* b. Calles y pasajes de su barrio
3

* c. Tiendas y comercios
5

* d. Su casa
3

* e. Paradas de buses
4

* f. Canchas deportivas
4

* Durante los últimos 12 meses, ¿Usted o alguien de su hogar ha sido VÍCTIMA de los siguientes delitos o situaciones DENTRO DEL BARRIO?

Salir

3:13 PM

Encuestas - Co-construcción de...

Seguridad barrial

* Durante los últimos 12 meses. ¿Usted o alguien de su hogar ha sido VÍCTIMA de los siguientes delitos o situaciones DENTRO DEL BARRIO?

a. Robo o asalto al interior de su domicilio
Si

En su opinión, ¿Con qué frecuencia OCURREN EN SU BARRIO las siguientes situaciones...?

* a. Peleas o riñas en la vía pública (calles, pasajes, parada de buses, áreas verdes, canchas, senderos, etc.)
A veces o en algunas ocasiones

* b. Robos o asaltos al interior de su domicilio, local comercial o lugar de trabajo
Nunca o casi nunca

* c. Robos o asaltos en la vía pública
A veces o en algunas ocasiones

Salir

3:14 PM

Encuestas - Co-construcción de...

Evaluación global del barrio

* Considerando todo lo conversado hasta aquí, ¿Qué tan satisfecho/a se siente usted de vivir en este barrio?
Muy insatisfecho/a

* Si usted pudiera elegir, ¿Se iría o se quedaría en este barrio?
Se quedaría

* Pensando en los próximos 5 años, usted piensa que su barrio...
No sabe / No responde

Salir

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Proyecto de vinculación con la sociedad "Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas, Zona 7-Ecuador"

Ficha de Observación

1. Información General

| | |
|---|--|
| 1. Información General | |
| 1.1 Provincia | |
| 1.2 Cantón | |
| 1.3 Parroquia | |
| 1.4 Barrio | |
| 1.5 Integrantes del grupo implementador | |
| 1.6 Fecha de observación | |
| 1.7 Hora | |

| VARIABLES: | SI | NO | EN PARTE | OBSERVACIÓN (Aspecto relevante) |
|--|----|----|----------|---------------------------------|
| INFRAESTRUCTURA: | | | | |
| El barrio cuenta con un club deportivo | | | | |
| Existe cancha para hacer deporte | | | | |
| El barrio cuenta con iglesia | | | | |
| Existen escuelas dentro del barrio | | | | |
| El barrio cuenta con parque | | | | |
| Existen juegos infantiles | | | | |
| Existe casa comunal | | | | |
| El barrio cuenta con todos los servicios básicos (agua, luz entre otros) | | | | |
| Las vías primarias del barrio están en buen estado | | | | |
| Las vías secundarias del barrio están en buen estado | | | | |
| Dentro del barrio existe actores influyentes (empresas, | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| cooperativas, instituciones, etc) | | | | |
| Existe buena iluminación Pública | | | | |
| Todas las lámparas de luz están en buenas condiciones | | | | |
| Existen lotes baldíos | | | | |
| Los dueños de los lotes baldíos hacen limpieza de maleza | | | | |
| AMBIENTAL: | | | | |
| El barrio denota de limpieza | | | | |
| Existe contaminación Ambiental | | | | |
| El barrio cuenta con recolección de basura | | | | |
| El barrio denota de limpieza | | | | |
| Existe contaminación Ambiental | | | | |
| El barrio cuenta con recolección de basura | | | | |
| SEÑALÉTICA: | | | | |
| El barrio cuenta con rotulación | | | | |
| La ubicación del barrio es fácil de encontrar | | | | |
| Existe señaléticas viales | | | | |
| Existe parada de bus | | | | |
| El barrio cuenta con rotulación | | | | |
| La ubicación del barrio es fácil de encontrar | | | | |
| Existe señaléticas viales | | | | |
| Existe parada de bus | | | | |
| SEGURIDAD: | | | | |
| Hay seguridad en el barrio | | | | |
| La policía realiza patrullajes frecuentes | | | | |
| Existen personas libando o en estado de ebriedad | | | | |
| Hay seguridad en el barrio | | | | |

3:38 PM

Entrevista Co-construcción de so...

Entrevista

* Nombre del entrevistado
Fanny Cueva Salazar

* ¿Cuántos años habita usted en el barrio?
11

* Cargo que ocupa en el barrio
Una de las primeras moradores del barrio Zarzas II

* ¿Qué tiempo lleva usted ocupando el cargo en mención?
11 años

* ¿La directiva del barrio se encuentra debidamente legalizada en el GAD Municipal del cantón?
Si

* Según su punto de vista ¿Cuáles son los principales problemas que afectan al barrio?
La falta de señalización, inseguridad, falta de lugares recreativos, iglesia

* ¿Han presentado, la directiva o representante, algún oficio a las

Salir

3:39 PM

Entrevista Co-construcción de so...

Entrevista

* ¿Han presentado, la directiva o representante, algún oficio a las instituciones correspondientes para dar solución al problema?
Si

* ¿Ha podido observar usted, si las autoridades del GAD Municipal, se sienten comprometidas en dar solución a las problemáticas del barrio?
No

* ¿Han recibido apoyo social por parte de las autoridades locales?
Si por parte de la policía nacional

* ¿Han realizado propuestas a las autoridades competentes para el mejoramiento del barrio?
Si se solicitado al municipio el arreglo del bacheo en las calles principales del barrio

* ¿Ustedes han realizado alguna actividad enfocada a la integración de los habitantes del barrio? ¿cuáles?
Si en el agasajo navideño que se logró gracias a la

Salir

3:39 PM

Entrevista Co-construcción de so...

Entrevista

* ¿Los moradores del barrio han participado en actividades enfocadas a solucionar alguna problemática del barrio (minga, etc.)
No existido comunicación con los moradores por lo que no se realizado actividades enfocadas a solucionar algún problema.

* ¿Qué potencialidades considera ud. que posee el barrio y que pueden ser aprovechadas en su beneficio?
La infraestructura, su ubicación, su ambiente.

* ¿Existe alguna organización para llevar a cabo las diferentes acciones o actividades en beneficio del barrio?
Si la directiva barrial

* ¿Qué clases de proyectos se han realizado para mejorar el entorno social del barrio?
Ninguno

* ¿Qué valores propone usted para mejorar las relaciones impersonales entre los vecinos?
Responsabilidad, honestidad, respeto, puntualidad.

Salir

3:39 PM

Entrevista Co-construcción de so...

Entrevista

llevar a cabo las diferentes acciones o actividades en beneficio del barrio?
Si la directiva barrial

* ¿Qué clases de proyectos se han realizado para mejorar el entorno social del barrio?
Ninguno

* ¿Qué valores propone usted para mejorar las relaciones impersonales entre los vecinos?
Responsabilidad, honestidad, respeto, puntualidad.

* ¿Cómo se podría mejorar la participación ciudadana en el barrio?
Con el compromiso de los moradores

* ¿Cómo quiere usted, que se aplique o se dé la participación de los ciudadanos en el barrio?
Con actividades que vayan en beneficio y desarrollo del barrio

Comentario o pregunta extra1

Comentario o pregunta extra2

Salir

Anexo 10. Mapa de la sectorización del barrio Zarzas II.



Anexo 11. Certificado del Abstract

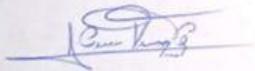
Lic. Carmen Amelia Vásquez González, DOCENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA ORIANGA DE LA PARROQUIA ORIANGA, CANTON PALTAS, PROVINCIA DE LOJA

C E R T I F I C A

Haber realizado la traducción al idioma Inglés del Resumen del Trabajo de Integración Curricular (Tesis) con el tema "CO-CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES BARRIALES PARTICIPATIVAS, CASO DE ESTUDIO: BARRIO ZARZAS II DE LA PARROQUIA PUNZARA, DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA, 2022", misma que corresponde a Celi Cueva Fabricio Felipe con cédula de identidad No. 1150494993 de la Carrera de Administración Pública.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Orianga, diciembre 12 de 2023



Lic. Carmen A. Vásquez G.
Docente de INGLES-UEO
C.I. 1102372628